Juéves 5 de Junio de 1879 — MONTEVIDEO — Año II—Núm. 173

ESTE DIARIO SE PUBLICA POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

Por un mes . . . . $ 1 50
Un número del dia . . . . » 0 10
Un número atrasado . . . . . . » 0 20

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84 — DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

TIPOGRAFÍA Á VAPOR DE EL BIEN PUBLICO

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud y esmero

CALLE CERRITO 84

Almanaque

Juéves 5. Santos Doroteo y Bonifacio.
Luna llena á las 9,51 m. de la mañana
El sol sale á las 7.9; se pone á las 4.51.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, JUNIO 5 DE 1879.

La legitimidad de los poderes

Si echarle el muerto al que está enfrente, fuera resolver las cuestiones, no cabrian dos opiniones distintas acerca de lo que ha hecho *El Siglo* en esta discusion sobre la legitimidad de los poderes públicos. Todo el mundo diria: la ha resuelto.

Notemos primeramente que él fué quien la propuso. Entre los vates que con motivo de inaugurarse el monumento de la Florida, cantaron la independencia uruguaya, uno fué el Director de este diario.—Haceis traicion á vuestra conciencia católica, dijo entonces *El Siglo*.—No, le contestamos: la independencia es natural como sentimiento, y legítima como hecho.—Pero es que para conseguirla, dijonos *El Siglo*, hubo que romper con uno de esos poderes existentes tan bien amados de vuestro *Syllabus*.—Falta probar que ese poder, á mas de existente, fuese legítimo, le observamos.—¿Pues entonces cómo se prueba la legitimidad de los poderes? preguntó *El Siglo*—Dígalo Vd. le contestamos: Vd. cuyo redactor defendió como legítimos á los reyes y al siguiente dia los anatematizó como tiranos, Vd. mas que nadie debe estar en autos para decidir como adquieren y pierden su legitimidad los depositarios del poder público.

La saeta penetró por los resquicios de la armadura: *El Siglo* perdió su habitual aplomo, y haciendo de tripas corazon, contestó que, entonces son legítimos los movimientos de un pueblo cuando el populacho logra pisotear la fuerza pública y sustituir con otro á su gusto el poder que le oprime.

La consecuencia inevitable de esa doctrina brutal, es la elevacion de la fuerza al solio de la justicia. Son justos aquellos que pueden arrollar los batallones enemigos, y están destituidos de todo derecho aquellos que sucumben al plomo de sus enemigos. Son justos aquellos cocineros internacionales que se sirven por racion un trozo de la inerme Polonia; y son injustos los polacos que no pueden arrollar los batallones de los tres emperadores. Fué justo Napoleon Bonaparte, mientras pudo envolver las legiones de los reyes europeos, y comenzó á ser injusto tan luego como le tocó ser envuelto en Waterloo. Fué justo el pueblo inglés cuando decapitó á su rey Cárlos I, y fué injusto cuando los vástagos de ese rey volvieron otra vez á su trono. Han sido justos los revolucionarios de Italia desposeyendo unos tras otros á los príncipes de la Península; y su justicia se habria ido en hora mala si esos príncipes hubieran podido decapitarlos. Y para acercarnos más á nuestro caso, fueron justos los brasileros antes de que los arrollasemos en Sarandí, y han sido justos todos nuestros gobiernos y todos nuestros caudillos antes de que fueran precipitados de sus pedestales por otros caudillos ó por otros gobiernos.

El Siglo ha comprendido que esto era demasiado fuerte, aún para cerebros alimentados con *esencias metálicas* y tan levantiscos y fosfóricos como son los nuestros, si hemos de dar crédito al Dr. D. Angel Floro Costa.

Una vez persuadido de que habia dado un paso en falso, importaba retroceder; y en efecto *El Siglo* retrocede hasta su punto de partida, volviendo ayer á preguntarnos: ¿Y como se prueba, segun Vd la legitimidad de los gobiernos? Quién tiene la decision sobre estos puntos? Ese retroceso importa undesencanto: *El Siglo*, poco satisfecho de la solucion que él dió, desea saber la que nosotros damos. Nos felicitamos de la apostasía, y vamos á ver si satisfacemos sus dudas.

En nuestra escuela, no es el *Exito* quien decide de la justicia de las causas. Puesto que Jesucristo murió en cruz, bien puede un justo, hombre ó pueblo, estar cargado á un mismo tiempo de razon y de cadenas. Puesto que Jesucristo fué llevado al sacrificio por la muchedumbre, bien puede una muchedumbre tener mucha fuerza y poca razon. Así, que los batallones estén supeditados á las muchedumbres ó que las muchedumbres no puedan prevalecer contra los batallones, nada dice, en nuestra escuela, en pró ó en contra de la justicia.

¿De dónde tomamos entónces la legitimidad de la organizacion de los poderes públicos?—De varias fuentes, sobre las cuales es menester discurrir con calma y atencion.

En primer lugar, es necesario un poder público. Eso está sobre toda discusion: es una necesidad social, y las necesidades no se discuten, se imponen por sí mismas. Luego el poder, en sí mismo siempre es legítimo, porque siempre es necesario.

La cuestion pasa ahora del poder mismo á sus depositarios. Aquí entra de lleno la cuestion de formas políticas. ¿Cuáles son legítimas? Las que están justificadas por las condiciones especiales de cada nacion, y son legítimos depositarios del poder público los que, con arreglo á lo dispuesto por las leyes que organizan la forma en cada pueblo, reciben ese poder. ¿Pueden cambiarse legítimamente esas formas? Indudablemente que sí, como cambia el hombre la forma y dimensiones de su vestido, segun lo exigen su edad, su desarrollo, su salud ó la accion de las estaciones. Hay tiempos de perturbacion y desconcierto adentro ó fuera, en que conviene robustecer el poder público, aunque sea á costa de cercenar un tanto la libertad política. Así los estados europeos se ponen en guardia contra las corrientes demagógicas que la conmocion de un pais vecino ó *arcifíneo*, como diria el doctor Costa, pudiera despertar en su propio seno. Y hay, vice-versa, otros tiempos en que conviene mermar un poco las atribuciones del poder público. Testigos los tiempos que siguieron á la *reforma* de Lutero que hizo á los reyes absolutos.

Vese, pues, que la legitimidad para nosotros, no es una cosa que se regula á capricho; tiene por el contrario, realidad objetiva, independiente en Francia, por ejemplo, de los *sansculotes*, en Italia de los *camisas rojas*, en España de los *cantonales*, y en general, en todo pais, de las masas de ambiciosos vulgares y de codiciosos serviles que llaman ilegítimo á todo lo que no le ensalza ó á todo lo que no les enriquece.

Reconocemos, por otra parte, que en la práctica es donde se tocan las verdaderas escabrosidades, y nos miramos muy bien antes de decidir de una plumada si este ó el otro gobierno son legítimos, porque para nosotros el hecho de la existencia del gobernador ruso en Cracovia no prueba la justicia con que los polacos fueron desposeidos de su autonomía, ni el hecho de que Gambetta resida en un palacio y Garibaldi pasee entre vítores por las calles de Roma, acaba de convencernos, de que Gambetta en Paris, y Garibaldi en Roma, son el derecho ó siquiera la voluntad de los pueblos italiano y francés.

Pero sí de que un gobierno exista no se sigue que sea legítimo, se sigue indudablemente que mientras el poder público resida en él, mientras él llene la necesidad del poder público que tienen las sociedades, es necesario obedecerlo, como se tolera un mal menor por evitar otro mas grande, como, por ejemplo, pasa en autoridad de cosa juzgada una sentencia injusta despues de haber corrido todos los trámites que las leyes determinen. En el caso de la sentencia, se prefiere acatar el fallo, aunque injusto, porque de lo contrario seria imposible dirimir jamás una contienda. En el caso del poder público, se acata el poder existente, aunque ilegítimo, porque es mucho peor exponer al pueblo á la contingencia de examinar todos los dias la legitimidad de sus gobiernos. ¿Quién ignora, en efecto, que el actual presidente de los Estados Unidos es cuando menos dudosamente legítimo? La diferencia de un voto, atribuido generalmente al fraude, le dió el poder; el lo recibió cubriendo las exterioridades de la ley; sino es *legítimo*, es *legal*. Pero al mismo tiempo todo el mundo alaba la sensatez política del pueblo norte-americano que obedece á su presidente; y jamás se le ha ocurrido allí á nadie decir que si ese pueblo se levantara en armas y derrocara á Mr. Hayes, entonces seria justa su causa, mientras que si lo sufre pierde de su justicia. Tamaños absurdos, políticos á la vez que sociales, le estaban reservados á *El Siglo* al querer contestar la pregunta que ahora contestamos y que, en su sistema, no tiene solucion posible.

Resumiendo: en nuestra doctrina, la organizacion del poder público es mudable; debe ajustarse á las condiciones de los pueblos; los motines triunfantes no son prueba de derecho; tampoco lo es la existencia de un gobierno; pero, antes de empeñarse en una perpétua discusion sobre la *legitimidad* en cada caso, en el órden político conviene y á veces será obligatorio, acatar la *legalidad* y prestar sumision al gobierno existente.

¿Quedará satisfecho *El Siglo*, cuyo redactor, ¡á pesar de haber modificado tanto en tan poco tiempo sus ideas sobre la legitimidad de ciertos poderes, no sabe explicarnos el proceso que ha seguido en su cambio?

Veremos.

Entre tanto, se nos ocurre que con su sistema de arrollar batallones, *El Siglo* se va á ver en serios aprietos para explicarnos como dejó su redactor de ser Isabelino, como español, cuando algunos generales arrollaron á los batallones de Da. Isabel, mientras que no se ha hecho Alfonsino cuando otros generales echaron á rodar la obra de los primeros.

Tendrá gracia verle á *El Siglo* explicando á la luz de sus doctrinas estos destellos de práctica consecuencia.

REVISTA DE LA PRENSA

Dejamos contestado en otro lugar el editorial de *El Siglo*.

∴

La Nacion se ocupa de *ciencia*, es decir del discurso y su vindicacion por D. Angel Floro Costa. Satisfecho el colega al saber que en el mundo no es mas que una *cocina económica*, como cualquier otro sér vivo, se descose en elogios, no solo de las agudezas del Dr. Costa, sino tambien de la rara oportunidad con que empiedra con tecnicismos indigestos sus producciones. Y vice versa, en concepto de *La Nacion*, los que han criticado al Dr. Costa, aunque no dejen de ser tan *cocinas económicas* como él, son presuntuosos, necios, vanos, intolerantes, exclusivistas etc. etc.—No deja de parecernos gracioso eso de ver á *La Nacion* metida entre rocas ígneas y embutida de esencias metálicas disertando sobre *ciencia*. ¡Que perversidad de tiempos!

En el segundo artículo el colega está en su cuerda. Es decir, ese segundo no es artículo, sino trozos de discursos pronunciados en la reunion de accionistas del Ferrocarril Central del Uruguay. Se trataba de dar cuenta de un dividendo, los socios estaban como es de presumir, despues de haber creido anteriormente perdidos sus capitales. Hicieron, como era justo, elogios de la administracion actual, y *La Nacion* dice con tan justo motivo:

«El mejor testimonio que pudiera invocarse en favor de las miras progresistas que animan al Coronel Latorre. es éste; pues, como se sabe, los ingleses no son amigos de prodigar aplausos sino al que por sus obras se hace acreedor á ellos.»

Entre paréntesis: para fines de Octubre la compañia piensa tener concluido el puente sobre el Yi, segun los datos que de su *Memoria* publica en extracto *La Nacion*.

∴

El Dr. Costa da mucho que hablar de sí. *La France* le dedica su primer editorial y traduce en otro lugar dos columnas del folleto á que nos referiamos ayer. *A Patria* le consagra tambien un artículo.

Los dos diarios, como si se lo hubieran dicho al oido, lo toman por el mismo lado. Se trata de una carta dirigida á *El Ferro-Carril*, en la cual el Dr. Costa no se mostraba muy amigo que digamos de la prensa, acusándola de perturbadora, anárquica y arrojando sobre ella gran parte de las responsabilidades que impone nuestra historia. Mostrábase tambien adverso al jurado y creia que con una buena ley de imprenta podia ser sustituida esa institucion tan buena en teoría como perniciosa en sus efectos.

Ni *La France* ni *A Patria* extrañan que el doctor Costa diga eso: lo que hallan inexplicable es que le apoye *El Ferro-Carril*, y toman nota para lo sucesivo de la actitud de ese colega.

La France principia así su artículo: «Esa malhadada acusacion promovida al diario *A Patria* habrá tenido por inmediato resultado la dimision y la expatriacion del jóven Regulez por un pecado de que cada uno de nosotros nos hemos hecho culpables.» Pero superior á ese fruto, considera *La France* la carta del Dr. Costa que le ha dado motivo para el artículo que revistamos.

∴

A mas de la anterior, *A Patria* denuncia un atentado que dice cometido en Melo, y en efecto *La Revista de Melo*, llegada ayer, lo denuncia tambien. El coronel don Manuel Cipriano de Moraes ha sido acometido á linternazo limpio por un policía á caballo. Y no es eso lo peor, falta aún lo otro, pues increpado el policía contestó que tenia órden de hacerlo así, y preguntado el comisario, apoyó al policía, diciendo que, efectivamente, él le habia dado. El proceso ha venido sobre los golpes, y el comisario está bajo la accion de un sumario.

∴

Tambien *La France* toca otros puntos. Tomando del Boletin Oficial de la C.C. de Agricultura las resoluciones que ella ha sometido al gobierno con objeto de procurar el fomento de la inmigracion, hace notar que lo que le faltan al inmigrante no son tanto los medios de abandonar su país como los de establecerse en aquel adonde llega. La tierra es lo que debe procurársele como primer elemento, y ese precisamente es el punto que menos toca la Comision Central, cuyos buenos servicios reconoce, por otra parte, el colega francés.

∴

La Colonia Española escribe su artículo XXII sobre la America Latina, artículo cuyo último parrafo dice así:

«El ódio á lo extranjero, pues, no puede ser más infundado, más irracional, más dañino: sin embargo, con sus brutales desahogos se obtiene la credencial de buen patriota, y con élla se penetra fácilmente en ese escenario de las debilidades humanas que se llama fábrica de democracia»

∴

Tampoco á *El Diario del Comercio* le ha parecido bien lo que *La Nacion* le decia á los *muchachos*, á propósito de crónicas parlamentarias.

Con tono sentido y aún quejumbroso recoge el colega los epítetos de *líricos*, *jóvenes* y otros que cayeron de la pluma de *La Nacion*, y uniéndolos con las desconfianzas del doctor Costa contra la prensa, teje un fúnebre crespon, en el cual se envuelve, convidando á *La Nacion* y sus amigos á que retaceen la libertad de la prensa, á que mistifiquen la opinion acusando de *lirismo político* á ese «amor á la libertad y culto acendrado de las instituciones patrias», á ese «rudo sacrificio de no decir la verdad ó de decirla á medias, mutilándola cobardemente»—cosas todas que segun dice *El Diario* hacen esos *muchachos* á quienes *La Nacion* atacó.

Con lo cual, *El Diario*, envuelto siempre en su fúnebre crespon, exclama:

«Hoy la verdad, dicha toda entera, hiere. Vivamos, pues, resignados y con toda prudencia, consolándonos con que basta todavia estampar *ciertas cosas* para que todo el mundo las fulmine con patriotica indignacion.»

Pues, señor, nos quedamos como quien no entiende. ¿Que *ciertas cosas* serán esas, y que dirá á todo esto *La Nacion*?

∴

¡Oh y con cuanta sabiduria están dispuestas las cosas en el mundo! ¿Quién nos diria que tras las zozobras en que acaba de sumergirnos *El Diario del Comercio*, habia de venir á desternillarnos de risa el más cómico de los espectáculos que pueda ofrecer un diario?

Se trata del *Telégrafo Marítimo*, cuya redaccion desempeñaba no hace mucho el Sr. D. Juan da Costa Fortinho, quien la dejó, hace todavia menos, para tomar la administracion de la empresa, y retirarse entre bastidores.

Pues bien: es el caso que, sin que nadie lo supiera, el redactor actual de *El Telegrafo* pidió al señor don Juan da Costa que tratara la cuestion bancaria, y este último señor la trata ayer en forma de carta. Lo más gracioso es que el redactor pone al señor don Juan da Costa por los cuernos de la luna, y el señor don Juan da Costa, por no ser menos, levanta hasta los del sol al señor redactor de *El Telégrafo*. Tras de cuya mayúscula y recíproca incentada, el señor Fortinho dice que para la acertada solucion de este asunto lo que procede es dictar una ley bancaria, que el tema es largo, nada propio de diario sino más bien de libro, pero que por la índole de *El Telégrafo*, él se resuelve á hacer el sacrificio de achicar sus doctrinas hasta reducirlas á las dimensiones de artículos que serán más de uno ó dos y que publicará dentro de unos dias.

∴

La Tribuna se despide ayer de sus lectores. Primero, la Empresa, despues el Director. Quien no se despide, ni poco ni mucho, es el Revistero, colmando con este acto de póstuma ingratitud para con el público que tan benévolo le ha sido, la medida de sus revistas.

El Sr. Muñoz Anaya, al fin de su corta carrera periodística, recuerda que prohijó la vuelta al régimen constitucional, y defendió siempre la libertad, esa diosa en cuyo nombre, segun Mme. Roland, se han cometido en la tierra tantos crímenes.

Damos un adios á los redactores de *La Tribuna*, que seguramente han hecho con la pluma tan poco mal como bien.

∴

Todavía hay en la prensa de la tarde algo mas gracioso que *El Telégrafo Marítimo*. Es *El Ferro-Carril* que, por toda redaccion, publica hoy el epígrafe de un artículo que saldrá mañana.

∴

La Reforma prosigue haciendo consideraciones sobre el informe que la Comision del Senado ha dado sobre el proyecto del señor Figueroa. Le parece á ese diario que el informe es vago y aún que está calculado para esquivar la responsabilidad de las mismas medidas que aconseja.

En otro artículo anota y comenta el discurso pronunciado en la Asocion Rural por el Sr. Ordoñana. Entre otras, toma *La Reforma* las palabras de este Señor relativas al vigor de que la autoridad debe estar revestida en la campaña, y dice que la autoridad se vigoriza respetando la ley, por ejemplo no aprehendiendo al ciudadano sino con las formas y requisitos que ella ordena.

REMITIDOS

Los beneficios de Chile

Dejando para otra ocasion, la refutacion de aquella cándida falsedad, que á cada paso y como refran, viene repitiendo el Colaborador de *La Nacion* en sus escritos apasionados sobre los asuntos que se relacionan con la guerra del Pacífico, de que la laboriosa y humilde Chile ha sido arrastrada á romper hostilidades con sus vecinos, voy á ocuparme de los tan cacareados beneficios que se dice que Chile ha prestado al Perú, beneficios imaginarios, que solo existen en la mente de los que á todo trapo se han propuesto hacer aparecer como los actos mas inosentes y naturales las estorciones cometidas por la escuadra Chilena en el litoral de Tarapará.

El Perú ha empujado á Chile á la guerra, se dice y el Perú demuestra ante el mundo entero que no estaba preparado para tal energencia, con mas de dos meses de inaccion en los que se ha aprestado como le ha sido posible, para contestar, al reto con que se le ha regalado en cambio á la amistosa y mas que sincera mediacion que ofreció; para llegar á un arreglo pacífico sobre las diferencias que Chile creo á Bolivia su víctima.

Mediacion ofrecida, despues de que Chile infirió un sangriento ultraje á la soberania de Bolivia con la ocupacion violenta y sin prévia declaracion de guerra, del territorio comprendido entre los grados 23 y 24 de latitud Sud del dominio y señorio de aquella, territorio cuya integridad estaba garantida por el Perú, mediante un pacto solemne.

Y apesar de su carácter de aliado de Bolivia, el Perú no vaciló en ofrecer sus buenos oficios para evitar un conflicto que, á no dudarlo, traerá ruinosas consecuencias no solo para las tres repúblicas comprometidas, sino tambien para la confraternidad de los sud-americanos.

La palabra reivindicacion lanzada por la cancillería chilena, bajo cuya sombra y siendo la enseña de la santidad de la causa de Chile, se hizo la ocupacion de Antofagasta y demás pueblos bolivianos, dá la medida de la sed ambiciosa de territorios que devora á los hijos de Arauco.

La palabra reivindicacion pronunciada por la España en 1864 arrancó una protesta de indignacion de la América Meridional, ¿qué mucho que esa palabra hiriente á la soberanía de las naciones, en boca de una hermana, haya hecho que todas las simpatías converjan á la víctima cuyo territorio se pretente conquistar?

Y para Chile, que la reivindicacion era en 1864 un atentado, es hoy un justo derecho, que es preciso realizarlo con el humo de la pólvora y el tronar de la metralla.

Estas contradicciones, los ataques al derecho internacional y á los sentimientos humanitarios que vienen resaltando en la guerra del Pacífico, los examinaré con la detencion que me permita el poco tiempo de que dispongo.

Es necesario hacer la luz sobre estas suestiones de palpitante interés, para que se vea de que lado está la justicia y el derecho, y de que otro la desmedida ambicion de quererse engrandecer á costa de los vecinos.

A fuerza de indignos improperios se nos obliga á discutir la honra de la patria, la honra de la madre querida sea, entramos en ella con fé con la conviccion dulcísima de que tiene la razon, no solo porque así lo es para nosotros, sino porque en ese convencimiento estamos acompañados por la gran mayoría de las naciones americanas y porque tambien lo seremos por la Europa tan luego sepa la verdad de los hechos y causas productoras del conflicto.

Por el momento digamos algo sobre los imaginarios beneficios que se dice que el Perú le debe á Chile. Se afirma con un aplomo que espanta y como quien dice la última palabra que á Chile debemos nuestra independencia.

¿Quien no conoce la brillante epopeya de la guerra de la independencia?

¿Quién no conoce que el argentino General S. Martin despues de dar la libertad á los chilenos, desembarcó en Pisco, puerto peruano, con cuatro mil hombres, cuya mayoria la formaban argentinos y peruanos?

¿Quien no sabe que esos cuatro mil hombres fueron recibidos y ayudados por los peruanos, que ansiosos aguardaban el momento de derrocar el Gobierno colonial?

¿A quien se le escapa que el ejército del General San Martin no habria hecho nada absolutamente, sin la decidida cooperacion de los patriotas peruanos, que lo auxiliaron con toda clase de recursos, de dinero, armas, hombres é innumerables sacrificios?

La iniciativa de la independencia peruana corresponde al General San Martin y su ejército, pero su realidad y glorioso termino se debe á Bolivar, Sucre, Monteagudo, La Mar y otros mil héroes colombianos, argentinos y peruanos y muy especialmente á ese pueblo peruano, que con tanta indignidad trata el colaborador de *La Nacion*, cuyos hijos derramaron su sangre á torrentes para consolidar no tan solo la independencia del Perú sino la del continente Sud-americano, como en efecto lo realizó en la heróica y gloriosa batalla de Ayacucho.

¿Cual es pues el gran beneficio que Chile ha hecho al Perú en la independencia? ¿Algunos soldados chilenos que San Martin llevó hasta Lima? Esa ayuda, que en su propio interés nos prestó, le ha sido pagado con creces, pues en buen oro y en cantidades fabulosas ha recibido Chile el precio de su cooperacion.

Mucho más han hecho la República Argentina y Colombia por la independencia del Perú, y sin embargo de no habérseles pagado, como á los chilenos, no baladronan tanto.

La campaña abierta en 1821 contra el poder colonial reconcentrado en el Perú, era de vital interés para Chile, República Argentina, y Colombia cuyas soberanías no podian estar garantidas mientras no desapareciera el poder español del continente.

Aquello en que Chile entró movido por su propio interés y de muy mala gana, no lo hizo jamás con el desinterés de un buen hermano, sino porque su política así lo exigia y porque así lo creyó oportuno el ilustre San Martin para consolidar y terminar los propósitos de su gloriosa campaña.

La historia está allí para decirnos que si la guerra de la independencia peruana duró hasta el año 24, fué en razon del fracaso de varias expediciones preparadas por el Gobierno de Lima de acuerdo y confiado en las protestas del gabinete chileno, cuyas veleidades y poca decision en prestar los auxilios que ofreciera hizo que estos llegaran siempre á destiempo y no con la oportunidad que habria sido de desear.

Allí están los fracasos de las expediciones de 1822 y 23, que se deben pura y simplemente á la poquísima actividad desplegada por el gobierno chileno.

Y todos esos beneficios hechos á medias y en su propio interes, le ha pagado el Perú á Chile con muy buenos millones que don Diego Portales los cobró con una exigencia mas que interesada.

Y Chile que ha recibido el precio de sus servicios egoistas, Chile que en la independencia peruana no ha tenido otro rol que despues de libertada por los argentinos, ser obligada á ir á Pisco, tiene hoy la rara y mas que original pretension de creerse la libertadora del Perú y por consiguiente acreedora á una eterna gratitud.

El Perú no le debe nada á Chile, y eso lo veremos cuando nos ocupemos de los otros imaginarios beneficios de que con tanto alarde de orgullo y vanidad nos pretenden echar en cara los escritores chilenos.

Demetrio Nuñez.

INTERIOR

Comision de Caridad

Llámase á propuestas para la construccion del edificio de este Hospital de Caridad en la continuacion de las calles Guaraní y Washington para el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde.

El pliego de condiciones con todas las explicaciones que se requieren asi como el plano respectivo, se encuentra á disposicion de los interesados en esta Secretaria.

Las propuestas se abrirán en presencia de los proponentes, reservándose la Comision el derecho de desecharlas todas si lo considera conveniente.

Montevideo, Junio 2 de 1879.
13-p. *El Secretario.*

CRONICA RELIGIOSA

Cultos

PARROQUIA DEL CORDON

Ejercicios de Mision

El juéves 12 del corriente á las 6 de la tarde empezarán los ejercicios de preparacion al S. Jubileo que durarán hasta el 20 del mes.

Todos los dias la misa rezada con lectura será á las 9 de la mañana y en seguida la plática sobre las verdades de fé.

Por la tarde á las 3 instruccion sobre la doctrina cristiana para los niños y niñas, invitándose tambien á las personas mayores.

Por la noche á las 6 menos cuarto, el santo rosario, plática moral y sermon.

El viernes 20 fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, á las 8 de la mañana tendrá lugar la *comunion general* para las personas mayores, administrada por el Reverendísimo Sr. Vicario General D. Inocencio Yéregui.

El domingo 22 será la comunion general de niños y niñas dada por el Ilmo. Sr. Ovispo Diócesano. En seguida Su Señoria administrará el sacramento de la confirmacion.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS [Cordon]

Viernes 6 del corriente, comenzará la novena de San Antonio de Padua, á las 4 de la tarde.

Todos los domingos y dias de fiesta habrá corona, sermon y bendicion con el Santísimo Sacramento á las 3 1|2 de la tarde.

Sábado 7 habrá reunion y comunion general para las hermanas de la tercera órden de San Francisco á las 7 1|2 de la mañana.

Archicofradía del Santísimo

El juéves 5 del presente mes á las 8 1|2 de la mañana se dirá en la Iglesia Catedral, la misa que corresponde en cada mes por las personas finadas de la Archicofradía.

De la devocion de ella se espera la mayor asistencia.

Montevideo, 3 de Junio de 1878.

El Secretario.

GACETILLA

Barítono—Nos aseguran que el señor Narizano ha contratado al conocido barítono Cottone para aumentar la compañia lírica que actúa en Solís.

Distribucion de premios—El domingo próximo pasado, ante una numerosa concurrencia, tuvo lugar en Cerro-Largo la distribucion de premios á los educandos de ambos sexos de las escuelas públicas.

Lo que mas llamó la atencion en ese acto, y que arrancó frenéticos aplausos de todos los concurrentes, fué una poesia patriótica recitada por un pardito de apellido Magallanes.

Este niño con voz enérgica y presencia resuelta, teniendo en su mano la gloriosa bandera nacional, habló de una manera admirable. Cada palabra que pronunciaba era objeto de mil aplausos.

Resolucion—El señor Juez de Comercio ha dispuesto que la quiebra de los señores Aicardi y Carassale tenga accion retractivo, empezando ésta desde el 27 de Diciembre de 1878.

Sesion borrascosa—Muy turbulenta fué una de las últimas sesiones que celebró la Cámara de Diputados Nacionales de Buenos Aires.

Se trataba de la interpelacion del Diputado Marenco al Ministro de Relaciones Exteriores, sobre los actos injustificables cometidos por Chile contra pueblos indefensos.

El diputado interpelante expuso con mucha claridad el objeto de su interpelacion al cual contestó el Dr. Montes de Oca limitándose á ratificar la promesa de que el Gabinete, una vez que tuviera conocimiento oficial de los sucesos desarrollados en el Pacífico, habia de asumir una actitud digna y consecuente con sus ideas humanitarias y generosas, que son las del Congreso y del país entero.

Inmediatamente despues hizo uso de la palabra el Diputado D. Félix Frías, quien acusó acremente la conducta del gabinete, le respondió el señor Ministro con palabras algo violentas atacando la personalidad del señor Diputado, éste levantó los cargos personales que le habian dirigido terminando con esto la sesion.

El siguiente proyecto del Dr. Marenco pasó al estudio de la Comision de Negocios Constitucionales:

El Congreso Argentino protesta contra los avances de Chile y el Pacífico, con violacion de las reglas y prescripciones del Derecho Internacional.

Mayoría—Con el ingreso á la Cámara de diputados de la nacion de la diputacion de Corrientes, el partido de la conciliacion allí, tiene mayoria asegurada.

Conferencia—El doctor Sace va á dar el 14 del corriente una conferencia teórica-esperimental en el local de la Comision de Agricultura y que versará sobre los aceites especiales y aromáticos, las aguas destiladas, la fabricacion de licores y uso de las esencias en perfumeria, falsificacion de estas y fabricacion de jabones.

Minas—En la 8.ª seccion de este departamento la casa policial se ha construido entre las muchísimas poblaciones que existen á orillas del Olimar, cuya circunstancia ayuda á aumentar la importancia y la animacion de aquellos parajes.

No falta sino que la Junta E. Administrativa del Departamento atienda las justas peticiones de aquel vecindario para la construccion de una capilla, con lo cual los vecinos de aquella importante seccion, una de las más ricas del Departamento, no tendrán que recurrir á la jurisdiccion de Treinta y Tres en los asuntos eclesiásticos.

Progresos militares de la Francia—Puede suponerse lo que ha adelantado la Francia en su organizacion militar cuando se sepa que la administracion alemana va á alterar su presupuesto, para introducir perfeccionamientos notables en la artilleria, ya algun tanto inferior á la del ejército Francés.

Los cuadros de la infanteria deben igualmente ser reformados. Es un importantisimo aumento de gastos que va á sobrecargar la hacienda del imperio, y crear mayores obstáculos para la resolucion de la crisis económica que está aún bien lejos de su fin.

Racionalismo de caño maestro—Vean nuestros lectores las siguientes palabras de *La Actualidad* (hoja racionalista de Santa Lucía) y digannos despues, qué dificultad habria ya en que los *caños maestros* profesaran el racionalismo al uso del redactor de *La Actualidad*.

Dice así en su número del domingo:

«Señor redactor de *El Bien Público:*

«Muchas cosas adornan su simpática chola, «que le hacen á usted digno, muy digno, no di«remos de un grillete, pero sí de un establo. Y «no crea usted que al hablarle grillete quiero «decirle á usted mal hombre, ¡léjos de mí seme«jante idea! es que algunas veces se me ha ocurri«do, leyendo sus *sueltos*, quelo que le falta de pe«so en la masa encefálica, pudiéramos agregarlo. «(¡Cómo le diria á usted lo que pienso, para que «no huela mal? ¡Cómo lo diria? ¡Vamos, digalo «usted ¡mi simpaticon!)»

Y vaya una pregunta al señor gacetillero de *El Siglo*. Se le acabó ya el *desinfectante* de marras, ó es que su olfato pierde la sensibilidad cuando escriben sus amigos?

Frutos de una mision — De la última mision que S.S. Ilma, acompañados de algunos sacerdotes dió en la villa de la Santísima Trinidad (Porongos) se distribuyó la Comunion é 1510 personas, se confirmaron cerca de 2200, y fueron legitimadas 29 uniones ilegítimas.

Se establecieron dos congregaciones: una del Sagrado Corazon de Jesús para personas de ambos sexos, que ha dado principio con 213 agregados—y otra para jóvenes que ha empezado con 30 agregadas y ha sido puesta bajo la advocacion de la Purísima Concepcion y Santa Rosa.

Semejantes frutos compensan debidamente las fatigas apostólicas de S. S. Ilma. y sus dignos cooperadores. A la vez son un mudo pero elocuente sufragio que pone de manifiesto cuales sean las creencias de las poblaciones uruguayas.

Murió de amor la desdichada Elvira!

Despues de muy malos ratos
La Tribuna ayer murió.
—¿Y su revista?—Acabó.
«¡Zapatero, á tus zapatos!»

Ella debe de saberlo—Dice *La Tribuna*: «Ayer partió para la provincia de Entre-Rios el ex-empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Ricardo Regules.»

FOLLETIN

38

ANA SEVERIN

POR

MADAME CRAVEN

XXXIX

La conversacion se animó instantáneamente, y todo el mundo se interesó en la discusion.

Se creerá que Guy, tal como le conocemos, soportaba con impaciencia que se le contradijera; pero no es cierto, á no ser que se tratase de su opinion particular. Por lo demás, procuraba siempre conocer la de los demás, no para combatirla sistemáticamente, sino para admitirla, si la consideraba justa; su rostro, aunque alguna vez se alterara, generalmente era apacible, tranquilo.

La vizcondesa no conocia su carácter; pero con su delicado tacto, llegó á comprender las ocasiones en que era temible la vivacidad de Guy quien en estos momentos no se hallaba disgustado, sino, antes por el contrario, muy complacido, al realizar el cumplimiento de un deber que tenia que llenar como amo de casa. Nunca como ahora se regocijó de haber sabido preparar tan bien el teatro en donde debia conocerse la nueva facultad que descubrió en él; nunca creyó poder complacer mas á su sobrino; ella le miraba frecuentemente con gran satisfaccion, agitando su bonito abanico, obsequio que Guy le hizo el dia que llegó á Villiers.

Durante este tiempo, Guy miraba muchas veces al otro lado de la mesa, fijándose en la encantadora fisonomía que se animaba hablando, y que hacia resaltar más y más el sentimiento de su propia belleza y el efecto que producía.

Evelina, el dia anterior habia, no obstante, experimentado gran repugnancia en volver á reaparecer ante el gran mundo, y sobre todo, en quitarse el luto por primera vez: además ella estuvo toda la mañana conmovida, agitada, y por momentos sujeta á la más dolorosa perplegidad: sus brillantes ojos habian derramado lágrimas dos horas antes; pero en este instante, la gente, las luces, las flores, los obsequios y atenciones que la tributaban, la produjeron una grata sensacion, una completa satisfaccion, acrecentada por el explendor de cuanto la rodeara; todo esto le impresionó de un modo halagüeño que no intentó repeler, ni mucho ménos examinar. Creia que su anterior tristeza no reconocía fundamento, y cuando le asaltaba algun recuerdo inoportuno, procuraba desecharlo con el mayor disimulo.

Siempre que la mirada de Guy se reflejaba en la suya, asomaba á sus mejillas un hermosísimo rubor: una inexplicable expresion reprimia la sonrisa que empezará á dibujarse en sus lábios, y aparecia sobre su frente una nubecilla que, si bien la embellecia más, la hacia parecer algun tanto pensativa.

—¡Ah! señorita Ana, estamos casi en los postres, y vos apenas habeis comido.

—No os haré la misma reconvencion, amigo Preux, contestó Ana á su vecino, dirigiéndole una expresiva sonrisa; creo que habeis estado muy ocupado para que podais saber con exactitud lo que he comido.

—No os incomodeis; no, sois demasiado buena, y sin duda habeis querido decirme que tenia hambre: es cierto; y además, que he estado distraido por la discusion. ¡Diantre! ¿sabeis que nuestro jóven marqués es muy liberal? ¿Qué diria su padre si le hubiese oido hablar hace un momento?

—¿Es verdad que conocísteis mucho á su padre?

—Mucho, es decir, como puede conocerse á un hombre como él.... fiero, altivo, aferrado á su idea. ¡Oh! no estaba muchas veces conforme con su opinion.

—Pero me parece que ahora....

—Tampoco estoy acorde con su hijo, no lo niego: el fogoso marqués deseaba siempre decirlo todo, y que nadie hablara: éste, por el contrario, quiere que todo el mundo use de libertad para decir cuanto le plazca; pero hay un término medio, señorita Ana, un *justo medio*, y ese es precisamente el bello ideal á que aspiro. Os pregunto, ¿tengo razon, ó nó?

Ana contestó:

—El marqués de Villiers caminaba con la época.

—Podrá ser, pero no se adaptaba al carácter de su pais.

—Es un recuerdo que no merece evocarse, contestó Ana con cierta gravedad, acostumbrada como lo estaba á no hablar del marqués de Villiers sino con cierto respeto, desagradándola la manera de expresarse M. Preux, Ana deseando variar de conversacion, le preguntó si hacia mucho tiempo que conoció el palacio de Villiers.

—¡Oh, ya lo creo! he comido aquí, en esta misma habitacion donde nos hallamos ahora, hará unos veinte años. ¡Cómo se pasa el tiempo! Entonces nuestro jóven marqués, sí, estamos en el año 1815, entonces, repito, nuestro jóven marqués tendria unos tres años; aún recuerdo cuando le traian al fin de la comida.

—¡De veras!

—Sí. ¡Oh! Aún le veo, que era bello como un ángel: y su madre, ¡aquella bella marquesa!.....

Pero respecto de vos, Ana, no habia aun cuestion.... porque, si mal no recuerdo, vuestros padres no contrajeron matrimonio hasta mucho tiempo despues.... ¡Ah! no podeis ocultarme vuestra edad, aunque lo intentárais.

—Tengo diez y ocho años, replicó Ana.

—¡Voto á brios! Y que es verdad. Vaya, amiga mia, tened entendido que no olvido nada de lo ocurrido desde aquella época; despues, este palacio se me cerró como á todo el mundo.

—Vedlo hoy nuevamente abierto, y de una manera brillante.

—¡En verdad que sí! A fé mia que está magnífico: es verdaderamente una morada régia; pero nos vamas á levantar de la mesa, y antes desearia que al ménos comiérais este bizcocho, mojado en una copita de vino de Málaga.

Ana así lo ejecutó é intentó comerlo, pero no lo concluyó y dirigiéndos nuevamente á Preux, le dijo:

—No, dadme de beber; no tengo hambre; y apuró de un sorbo un vaso grande de agua.

En ese instante todos se levantaron de la mesa, y al entrar en el salon Mr. Preux, despues de hacerla un respetuoso saludo, la acompañó del brazo hasta dejarla sentada en un divancito que habia junto á una ventana abierta.

XL

Evelina, despues de separarse de los dos compañeros de mesa que la casualidad le deparara, se encaminó hácia una pieza próxima al gran salon y aislada de este por una corta galería. Esta habitacion era un saloncito que relativamente al otro, parecia estar casi oscuras, porque en lugar de estar profusamente iluminado, como el resto del palacio, no habia allí mas luz que la de un reverbero, colocado de manera que alumbrara vivamente el único cuadro que allí habia.

Este cuadro ya le conocemos: era el mismo que Ana vió en el oratorio el dia que entró allí por primera vez; es decir, el dia de la muerte del marqués.

—¡Que figura tan encantadora! exclamó Evelina, no bien puso el pié en el dintel de la puerta de esta habitacion; y acercándose al cuadro, leyó estas palabras, escritas en el mismo:

«Carlota de Nebriant, marquesa de Villiers, á la edad de 16 años.»

Guy, sin pensar en seguir á Evelina, se hallaba á su lado, y los dos se encontraron en este instante en la habitacion.

—Este cuadro, dijo Guy, representa á mi madre cuando era mas jóven que vos en estos momentos en una época cuyos detalles no lo he sabido hasta hace pocos meses.

—Como yo, contestó Evelina en voz baja, y se dejó caer en un sillon que estaba frente por frente del cuadro.

Guy continuó con la mayor afabilidad:

—Esa es mi madre, Evelina. ¿Sabíais que mi madre, en ese edad, fué amada por vuestro padre tanto como yo....?

Y completamente turbado se interrumpió.

—Pero, gran Dios.... ¿qué teneis, Evelina, qué os pasa?

Evelina lloraba y durante algunos instantes, Guy no pudo obtener repuesta alguna. Guy, fija su vista en el retrato de su madre, pensaba en ella con cierta angustia, y, de pronto, el eco de varias voces les hizo conocer que algunas personas se acercaban. Evelina enjuga precipitadamente sus lágrimas, se levanta, y dirigiéndose hácia la ventana, cruza la azotea, y va hácia la balaustrada, en donde se apoyó, permaneciendo silenciosa y con la vista fija en las flores y en las estátuas del parterre. Guy la siguió.

—Por último, ¿no me direis cual es la causa por la cual os habeis conmovido tanto?

Evelina miró á su alrededor, y divisando un banco de piedra, situado en la sombra que proyectaba el palacio por este lado, se bajó, y encaminándose hácia él, se sentó guardando el más profundo silencio, silencio que acrecentaba la impaciencia de Guy.

Se aproximó al banco, y sentándose á alguna distancia de Evelina, insistió en su peticion, en ademan suplicante.

—Sí, dijo Evelina, sí, voy á deciros la verdad. Escuchadme, rogandoos me disculpeis. Cuando supe (y no lo he sabido hasta que llegué á Francia) el motivo de la ausencia de mi padre, el primer efecto que me produjo semejante descubrimiento, fué el de aborrecer á vuestra madre y á su fatal belleza.

Guy, al oir esa palabra *aborrecer*, se levantó vivamente, experimentando una gran agitacion, como si un dardo le hubiese traspasado el corazon.

Ana, no ha mucho, al oir esa misma palabra, tambien se inmutó.

—Sí, continuó Evelina, sin volver la cabeza, sí, no pude ménos de *aborrecer á vuestra* madre, y hasta vuestro regreso, tambien os aborrecía, por que me dijeron que os pareciais mucho...

Guy la escuchaba con la mayor sorpresa, y con una ansiedad que aumentaba por momentos.

—Despues, más tarde... más tarde... cuando me pareció que...

Evelina titubeó, y continuó, con un acento más conmovido:

—Cuando me pareció que os agradaba, aunque me disgusté, porque yo no podia ni debia dar acogida á un sentimiento que me estaba prohibido, y que era imposible, sin embargo, me alegré, y ¿sabeis por qué? Porque el amargo recuerdo de los sufrimientos de mi padre, me obligaba á ser indiferente á vuestras insinuaciones; porque, quiero confesároslo todo, me complacia y me halagaba veros padecer....

El dardo llegó á ser mas agudo y penetrante en el corazon de Guy, habia oido durante esta conversacion, no una, sino varias veces, estas palabras: *No puede ser, imposible, imposible.*

Y las repitió lleno de amargura.

—¿Es decir que para decirme esas palabras me habeis hecho esperar hasta el dia de hoy?

—No, Guy. ¡Oh no!

Evelina contestó de esta manera á pesar suyo; ella no pudo ménos de expresarse con otro tono muy diferente al que empleara anteriormente.

No hablo más palabras, pero aquella sola palabra, aquel acento bastaron... La sombra parecia desvanecerse; una vaga esperanza ensanchó el oprimido corazon de Guy: apoyó una de sus rodillas sobre el banco de piedra en que Evelina estaba sentada, y en semejante actitud, en que parecia á la vez dominar y suplicar, la dijo en voz baja:

—No me atormenteis, Evelina; ocasionadme un verdadero y profundo dolor, ó completa alegria, pero no titubeeis, sed sencilla y verdadera por piedad....

Pero antes que Evelina pudiera responder, Guy cambió bruscamente de tono y metal de voz.

—Miss Devereux, dijo en alta voz, ¿quereis aceptar mi brazo para ir hasta el principio de la galeria! Allí hay naranjos que perfuman el jardin, y abstrayéndonos algun tanto, bien podemos figurarnos que nos hallamos en Italia, y mas en una noche tan deliciosa como ésta.

Evelina volvió la cabeza, y vió que Mad. de Bois-Genet y M. de Preux acababan de aparecer en la azotea, apoyándose ambos á dos en la balaustrada.

Y va de exposiciones—Terminada la primera que ha celebrado el pueblo de Chascomús, tenemos ahora en perspectiva las siguientes en la vecina república:

Para el próximo Otoño una exposicion rural en San Nicolás.

Para fines de año otra artística, industrial y agrícola en San Martin y otra análoga en Concordia, de Entre-Rios.

Para el Otoño de 1880 la cuarta exposicion de la Sociedad Rural Argentina.

Para el 15 de Setiembre de 1880 la continental que prepara el Club Industrial de Buenos Aires.

Otra industrial permanente, que tambien prepara el Centro Industrial Argentino de Buenos Aires.

Además de *éstas*, hay otras, casi general, pues en Jujuy, Corrientes y la Rioja, &, &, hay exposicion permanente.... de ser fusilado.

La flor mas pequeña de la tierra—Ha sido descubierta en Australia, por el botanista von Mueller, el cual la ha denominado *Bolbophylum Minutissimum*. Pertenece á la rica y fashionable familia de las Orchideas y se encuentra á las riberas del Rio Richmond, en la Australia Oriental. Sus hojas son orbiculares, cesiles, horizontales y solo de un octavo de pulga de diámetro. Su raiz forma rhizoma, como el lirio. Sus flores de color rojo, no mayores que sus hojas, nacen aisladas sobre pedúnculos. Toda la planta no es mayor que un músgo *hepatice*. Pero en la misma Australia se produce otra flor aun mas pequeña que esta, cual es la *Oberonia palmícola*, cuyas lindas flores solo pueden verse al microscopio.

Golpe á los indios—El Ministerio de la Guerra de la vecina orilla ha recibido ayer telegrama del Coronel Lagos, avisando haber dado un golpe á los indios, tomándoles 260 prisioneros.

Son los últimos restos de las indiadas de la Pampa.

El presupuesto—Desde hoy la Cámara de Senadores se ocupará en discutir el presupuesto general que debe regir en el próximo año.

Sucesos de Jujuy—El coronel Villegas derrotó y tomó prisioneros últimamente varias fuerzas revolucionarias. Han habido muchos muertos y heridos.

Carrera—En uno de los próximos domingo, se nos dice que tendrá lugar una carrera entre dos conocidos parejeros, en el circo Ituzaingó.

Invasion de indios—Una pequeña invasion de indios ha penetrado al Norte del Cármen de Patagones y han arreado como doscientos animales, entre caballos y yeguas.

El número de invasores se supone de cincuenta, los que han entrado y salido sin ser sentidos.

Pelea—Ayer dos vendedores de diarios se dieron de mojicones por el simple hecho de sostener uno que iva á desaparecer un diario de la tarde, y creer el otro lo contrario.

Rebaja—Hemos oido decir que el Tren de la Union rebajará el precio de los pasajes dentro de algunos dias.

La Hebrea—En la primer representacion de esta ópera, se estrenarán nuevas decoraciones.

Movimiento policial — El comisario de la 1.ª seccion remitió presos á Tomás Latorre y Cándido Perez; al primero por promover escándalo y al último por robo de dos pesos.

El de la 2.ª á Antonio Vidal y juan Marfist; al primero por haber robado una faja y un pañuelo, y al último por ébrio y escandaloso.

El de la 3.ª á Eduardo Franco por castigar á su esposa.

El jefe de serenos á Julio Marquez, Cornelio Martinez, Leon Chain, Manuel Rodriguez, Nolasco Bustamante y Pedro Suarez, á los cuatro primeros por escándalo y á los dos últimos por pendencia.

Han entrado 11 presos y 10 salieron en libertad.

Mortalidad—Dia 4: Una parvula, momentos; Mercedes Baratio, oriental, 7 año; Maria Varela Costalao, oriental, 1 año; Juana Garcia, africana, 100 años, viuda; Miguel Mancini, oriental, 1 año; José Talice, italiano, 22 años, soltero; Angela del Pino, italiana, 38 años, viuda.

Vinos Sanjuaninos—En el establecimiento de los señores Bergallo y Ca., de San Juan, se elaboraron 1,237 bordalesas de vino en 76 y 77; en 1878 llegaron á 3,500 y en 1879 no bajaron de 6000 las bordalesas.

El mismo establecimiento que en 1878 invertió 16,000 bolivianos en la compra de uvas, este año ha gastado en lo mismo 30,000 pesos.

Nombramientos—El Tribunal ha nombrado las siguientes autoridades judiciales.—departamento de Florida; Teniente Alcalde del 3er distrito de la 3.ª seccion don Doroteo Arispe; Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 4.ª seccion don Juan Chall.—departamento del Durazno, juez de Paz del pueblo «Sarandí» don Ramon Costa.—Montevideo junio 4 de 1879.—*Juan Francisco Castro* Secretario.

Comision de corredores—Se constituyó la Comision de corredores del *Centro Comercial* en la siguiente forma: Presidente: Tomás Boado; vice, Emiliano M. Frias; secretario, Salustiano Espeleta; vocales, Jorge Davison, Pedro Lastarria, E. Garet y Francisco Lista.

Envenenamiento—Segun *El Pueblo* del Durazno en la Florida una familia entera ha sido victima de un envenenamiento.

Segun parece compraron en una pulperia de la 8ª seccion, yerba en la cual habia caido una cantidad de verde de Paris, (óccido de cobre) yerba, que desgraciadamente puso esa desventurada familia en infusion en el mate.

Cinco miembros de esa familia han sido enterrados quedando uno de suma gravedad.

Si non é vero....—Una señora que salió en busca de socorros para los pobres de casa en casa, entró en una amueblada con sumo lujo.

La dueña manifestó estar pobre y no poder, por lo tanto, disponer de cosa alguna en alivio de la indigencia.

—Pero tiene Vd. muebles magníficos!

—¡Qué quiere Vd? Los maridos son tan gastadores!....

Luz eléctrica—La ciudad de Córdoba será la primera de Sud-América que sea alumbrada por luz eléctrica.

El gerente de la empresa de iluminacion, ha ido al Rosario para recibir los aparatos que han llegado ya á esa ciudad.

Casas de juego—No hay que sobresaltarse que no vamos hablar del mal que nos aqueja por aqui. Copiamos, sí, una gacetilla que trae *El Correo Español* de Buenos Aires, y que nos viene como de perilla. No parece sino que hubiera sido escrita para nosotros.

Y dice así:

—El Jefe de Policia ha elevado al Gobierno de la Provincia una nota referente á la mejor manera de hacer desaparecer las casas de juego, que es el lugar donde jóvenes inespertos y padres de familia van á perder el pan y el porvenir de sus hijos.

El coronel Garmendia solicita del Gobierno elementos y autorizaciones indispensables para destruir esas casas de perdicion, en razon de que su accion se encuentra coartada por ciertas circunstancias, que nosotros por nuestra parte podemos asegurar no son mas que cuestion de *compadrazgos*.

Veremos lo que el Gobierno resuelve en esta cuestion de delicadeza, moral y severa rectitud.

Mala cosecha—Este año la cosecha de papas en nuestra campaña ha sido algo sorprendente, pues todas las sementeras en las cuchillas se han perdido y las hechas en los terrenos bajos se han salvado.

Funcion dramática—El domingo se dará en Cibils una funcion, para con su producto contribuir al gran monumento que se erige en Madrid, al gran dramaturgo señor Romea.

Fabrica de loza—Una nueva propuesta se ha presentado á la autoridad competente, para establecer en el Durazno una fábrica de loza.

Lo que era el gaucho oriental—En un diario de Chile, hallamos la siguiente curiosa relacion, escrita por un chileno que ha viajado mucho por nuestro pais.

Dice así:

Los orientales (República del Uruguay) son familiares y quieren mucho á los chilenos. Como soldados son valientes hasta el heroismo, pero son un poco crueles con sus enemigos, y aún los jefes imponen castigos duros á sus subalternos. El oriental es el mejor amigo, mientras no se hable en su presencia de valor. Ellos creen que no hay sobre la tierra quien les aventaje en valor.

Cuando se corre que hay en tal pago un gaucho muy ladino para pelear á cuchillo, corren cien y mas leguas gauchos que se consideran ofendidos de que haya otro mas valiente y de fama que ellos. En la primera funcion que se les presenta, afilan su *facon*, y sin mas *alimento* que un poco de tabaco, van al pago donde merodea el gaucho renombrado.

Llegan á una pulperia donde ya saben que el gaucho tiene caseria en su desayuno. Saludan y piden una botella de ginebra, y despues de algunos tragos, dicen al pulpero: *que es del amigo tal? No demora mucho tiempo*, contesta el pulpero, y aun no concluye cuando el galope de un caballo anuncia un nuevo huésped. El pulpero mira al camino y anuncia al gaucho buscado.

Este llega, saluda, y pasando la pierna derecha por sobre la tusa de su caballo, pide una botella de ginebra quedando en esta postura. En el momento se para uno de los gauchos forasteros y le sirve su botella, que el gaucho toma con la mano derecha, y pasa la suya. Entónces se paran todos y convidan á que descance el recien venido: éste de un brinco salta en tierra, y atando su *manco* entra en la pulperia.

Despues que se chupan media docena de botellas, uno de los gauchos dice: *para desayuno ya está bueno; si alguno de ustedes quiere tirar la taba, aquí estoy yo, que vengo á jugar, á pelear y disputarles la mas linda muchacha que haya en este pago.*

El gaucho á quien van dirigidas estas palabras, contesta: *vamos, pues, amigo, á tirar un tirito, y en seguida lo presentaré á unas lindas muchachas, que lo de pelear lo dejaremas para cuando se ofrezca.*

Sin mas preámbulos piden una *taba* al pulpero y salen al patio, y limpiando el suelo se colocan uno frente al otro á una distancia de seis metros. En seguida sacan el facon, y tirando una raya con la punta, indican que el tirador no puede pasar de ella.

Los espectadores se colocan en filas dejando un claro de dos metros. Las apuestas se colocan en el suelo, y por lo general son contra el que tira. Al gaucho que le toca echar tres ó mas suertes, recoge las tres cuartas partes del dinero que los apostadores tienen en el bolsillo.

El que está ganando pide ginebra y sirve á sus contrarios, y ésta es la señal del combate.

—Sírvase un traguito, amigo.

—Ya he tomado lo bastante.

—Se conoce que Vd. no está hecho á perder amiguito.

—Mas se conoce que Vd. no está acostumbrado á ganar.

—Yo estoy acostumbrado á gastar lo mio y tirar lo ageno.

—A que vienen tantas compadradas.

—La que le..... vió nacer será compadre.

No hay mas: los dos gauchos sacan sus facones y se envuelven el poncho en el brazo izquierdo y principia el combate.

Una sola voz no se oye que trate de estorbar con buenas razones aquella sangrienta lucha; y Dios lo libre al que pronuncie una palabra de paz; diez facones en medio de la cara le harian comprender que allí no se va por hablar, sino para pelear.

Media hora se están batiendo sin que ninguno haya podido herir á su adversario. No se siente mas que el sonido de los facones en que uno y otro se paran los golpes. Los ojos de aquellos hombres despiden fuego, y cada cual trata de engañarse con golpes falsos.

Por fin, uno logra herir á su contrario. La sangre brota por la mejilla del herido, que éste limpia con el poncho que tiene envuelto en el brazo. El gaucho herido dice: *pronto tendré la revancha*, y por un momento pierde la sangre fria y tira una estocada á su adversario, que este quita con el cabo del facon, y tira un reves que parte la cara á su contrario, porque éste no puede barajar, desde que cometió la imprudencia de tirar una estocada que si no mató á su contrario, quedó su brazo perdido para quitar un hachazo arriba. El gaucho retrocede para reponerse y volver al combate, pero la sangre que ha perdido es mucha, bambolea y cae.

No bien se rindió, cuando salen dos ó tres gauchos á la palestra.

El vencedor no rechaza el combate jamás, y muchas veces un solo gaucho deja en tierra tres y cuatro gauchos como sucedió en Navarro al negro Echevarria, que hirió á cuatro gauchos. Este negro era porteño de Buenos Aires, y en cien ó mas veces que peleó con cuchillo jamás fué herido.

Ramon Paraná hizo viaje de Entre-Rios á pelear con el coronel Luna, que se decia era el mejor peleador del Estado Oriental. Cuatro horas pelearon sin que ninguno se pudiese herir, hasta que la autoridad tomó cartas en el asunto.

El coronel Sandes tenia cuarenta heridas, y la mayor parte eran de facon cuando éste era *gaucho malo*.

La manifestacion popular—*El Comercio del Plata* nos dá cuenta en los siguientes términos de la gran manifestacion que organizó el pueblo al saber el triufo conseguido por la expedicion al Rio Negro.

«Una gran masa de pueblo acudió al local de la cita, y con banda de música se dirigió á la casa del doctor Avellaneda, despues de haber recorrido una parte de la calle de la Florida.

En el trayecto se daban vivas repetidos al Presidente, al ejército y al general Roca.

Entre la concurrencia formaban ciudadanos de todos los matices políticos, y gran número de hacendados y comerciantes distinguidos.

Al hallarse los manifestantes agrupados en la cuadra de la casa del Presidente, se pudo apreciar su número que no bajaria de dos mil personas.

Antes de abandonar los salones de Variedades hablaron allí siendo muy aplaudidos, los señores Varela, don Hector, y Cortes Funes, diputado por Córdoba.

Una vez llegada la manifestacion á casa del Presidente, entró la Comision Directiva á presentarle sus felicitaciones.

El Sr. D. Cárlos Casares leyó un discurso relativo al acontecimiento que se festejaba, en medio de calorosos aplausos.

El doctor Avellaneda dijo que desde la azotea dirijiria la palabra á la concurrencia.

Cinco minutos despues, todas las personas que llenaban los salones, que no bajarian de ciento cincuenta, coronaban la azotea.

El Presidente saludó á la manifestacion con una alocucion entusiasmada y animada.

Principió dando un viva á la República, que fué contestado con una prolongada aclamacion por parte de las multitudes que ocupaban la calle.

Dijo que la Nacion habia doblado su territorio, tras las huellas de la expedicion que dominaba ya el término de la jornada, que como jefe de la República, entregaba al dominio de la civilizacion quince mil leguas arrancadas á la barbarie; y agregó; entrego tambien esas tierras á los hombres libres de todas partes que quieran venir á compartir con nosotros el pan duro del trabajo.

Pidió á la concurrencia un recuerdo de gratitud para el iniciador de la cruzada cuyo éxito acababa de tocarse, para el Dr. Alsina, dijo: que nuestros corazones vayan en piadosa romeria á saludar los manes del muerto querido.

En seguida dirigió un saludo patriótico al ejército vencedor de la pampa salvaje, cuyo valor y perseverancia habian soportado con bizarria las mas duras pruebas.

Nuestros soldados han puesto sus piés sobre las margenes del Rio Negro, dijo, y su espada esta lista para no descanzar de la fatiga hasta allanar por completo el camino de la civilizacion en todo el territorio de la República, y entre una salva de aplausos agregó; honor á nuestros soldados, que han enarbolado el estandarte de la patria para no retirarse jamás, en el seno de la pampa, como han de defender nuostros derechos en la Patagonia.

En seguida saludó al General en Gefe del ejército vencedor, General D. Julio A. Roca.

Concluyó proponiendo un viva para el señor don Cárlos Casares, gobernador de Buenos Aires en la época en que la provincia hizo mayores esfuerzos de sangre y de dinero para atajar las depredaciones del indio.

El discurso del doctor Avellaneda era interrumpido por momentos por estruendosos aplausos. La concurrencia llamó despues á diversos oradores, pero quizá por no encontrarse presentes no subieron á la tribuna popular.

Pocos minutos despues se disolvió la manifestacion en el mayor órden.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 148, los siguientes:

Italianos: 1 farmacéutico, 1 peon y 1 herrero.

Francesa: 1 costurera.

Hay desocupados varios cocineros y peones labradores.

Mañana de 1 á 2 de la tarde estarán todos reunidos en esta oficina para tratar con quien los necesite.

Hay colocacion para una familia de labradores para Casupá.

Muerte de una hermana de la Caridad—Leemos en *La América del Sur*:

El mártes fueron sepultados en el cementerio del Norte, los restos mortales de la hija de San Vicente de Paul, conocida con el nombre de Hermana Felicitas Dupuy. Acompañada hasta el borde de la tumba de la comunidad, las huérfanas de la casa de la Providencia, y los pobres del Asilo de Mendigos, aquella escena de despedida estuvo devistado de una sencillez y de una ternura verdaderamente cristianas. Las compañeras de la Hermana Felicitas, derramaban lágrimas sinceras, y todos los presentes se sentian dominados por la tristeza del espectáculo. Entónces nos cupo la mision de pronunciar las siguientes palabras:

Señores:

Escrito está en los libros santos que la mujer dejará padre y madre y seguirá á su esposo.

Por seguir las huellas de su divino esposo, esta santa mujer abandonó padre y madre.

¡Quien era?.... Era una Hermana de la Caridad, y esto lo dice todo.

Desterrada en el mundo, ella no ha tenido patria, pero la muerte le ha concedido la mas grande de todas.

Al entrar Jesús en la ciudad de Jerusalem, los hijos de los hebreos le saludaron agitando palmas y ramas de áboles.

¡Bendito, cantaron, el que viene en nombre del Señor!

En las puertas de la eterna Sion, el mismo autor de la vida, recibe á nuestra hermana diciendo: ¡Bendita la que viene en mi nombre, acompañada por los niños á quienes educó, por los huérfanos á quienes sirvió de madre, por los pobres á quienes prestó amparo, por sus compañeras, heróicas como ella, y como ella dignas de bendicion.

¡Hermana os felicito por que habeis encontrado el hogar, porque estais en el seno de la patria suspirada!...

Compañeras suyas! no lloreis, el autor de la vida ha colocado en la frente de vuestra hermana; la corona de la inmortalidad!

¿Y cuando se acaba?—Ayer se tomó declaraciones al doctor Alvarez y Perez y señor Parsons, sobre el incidente ocurrido en la Florida, entre el señor Salvañach y el director de escuelas de ese departamento.

El templo de San Francisco—Siguen con bastante actividad los trabajos que se practican en el templo de san Francisco bajo la direccion del inteligente ingeniero y compatriotr don Rodolfo Arteaga.

Presupuesto del culto y clero—El presupuesto del culto para el año entrante asciende á 12,600 pesos segun la planilla que vá en seguida:

Sr. Canónigo Dean. . .	$	1.320
« « Arcediano .		1.260
« « Chantre . .		1.200
« « Tesorero. .		1.200
« « Doctoral . .		1.200
« « Penitenciario		1.200
5 prebendados á $ 30 uno .		1,800
Sochantre		480
Maestro de Ceremonias .		420
Sacristan Mayor . . .		300
Un Sacristan Menor . .		240
» » » . .		180
Organista.		600
2 cantores (á $ 35) . . .		840
1 idem (á $ 30). . . .		360
Suma	$	12,600

S. E. ú O.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR DE «EL BIEN PÚBLICO»

Roma, 30

Ha habido una gran erupcion en el Etna (volcan de Sicilia). Son considerables los estragos que ha causado.

Lisboa, 31.

Se ha producido crisis ministerial. El gabinete Fontes Pereyra Mello presentó ayer su dimision colectiva. El consejero Braamcamp, gefe del partido progresista, fué encargado de formar el gabinete.

Rioja, 3.

Las fuerzas del gobernador Almonacid atropellaron la legislacion apoderándose del archivo.

Se teme que tales atropellos produzcan una insurreccion general en la provincia.

Jujuy 3.

La contra-revolucion repuso al gobernador TORINO en el mando.

Se libro batalla á 7 leguas de la capital.

Hubo muchos muertos y heridos.

Buenos Aires, á las 5. 50 p. m.

Interpelado el Ministro de Gobierno por la Cámara de D. de la provincia sobre las declaraciones hechas por el gobernador Tejedor, en el discurso pronunciado por este en la reunion del domingo, en que fué proclamado candidato á la Presidencia de la República, dijo que eran actos privativo. Se reusó á entrar en otras explicaciones.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el decreto ley de 8 de Junio de 1877.

Guerra del Pacifico

Valparaiso, 3.

El doctor Irigoyen se hizo cargo nuevamente de la cartera de Relaciones Exteriores, del Perú.

La escuadra chilena llegó al Callao.

Los habitantes abandonaron el fuerte refugiándose en Lima.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el decreto ley de 8 de Junio de 1879.

SECCION ESPECIAL

Muy importante para el público—Poseido de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tengan conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta broza á un precio sumamente bajo, y la venden como si fuera mis genuinas píldoras y ungüento, logrando con este reprobado tráfico una enorme ganancia.

Ninguno de los espresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion siguiente: HOLLOWAY'S PILLS AND OITMENT, 533, OXFORD STREET, LONDON, y el sello del Gobierno británico, con las palabras HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, grabadas en él.

Las personas que tengan la bondad de informar de algun traficante que venda las enunciadas medicinas falsas, serán muy bien remuneradas, y nunca, ni en circunstancia alguna, se publicarán sus nombres.

Tomás Holloway.

London, 1.º de Ma zo de 1879.

A los marinos—En la Agencia General de avisos, calle de Treinta y Tres, núm. 137, se halla en venta el plano hidrográfico que comprende la parte del Rio de la Plata, desde la Colonia hasta la Boca del Guazú, y del Rio Uruguay hasta el Arenal grande, con sondajes, etc, levantado con arreglo y segun los trabajos recientes, practicados por los Almirantazgos Inglés, Francés y Norte Americano en el año 1877.—Su precio es sumamente módico.—137—Calle Treinta y Tres—137.

6.

Fábrica y depósito de muebles—De B. Caviglia y Hnos. Calle Buenos Aires, números 260 y 262.

Esta casa introductora, la más surtida de Montevideo, nuevamente ha rebajado los precios para activar su liquidacion, vende por mayor y menor muebles hamburgueses, franceses, italianos y del país; damascos reps y brocatos de seda y de lana, flecos, borlas, cortinados, chapas de madera, lunas de espejos, gomalaca y estopa.

Garante los muebles que exporta.

31

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio número 35

—Esta acreditada casa, avisa á su numerosa clientela y al público en general que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios; tambien los hay macizos de todas clases de maderas como para campaña. Juegos completos de aposentos, sala y comedor, de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todo gusto; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajos de tapiceria. La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. 35.

Nuevo y maravilloso procedimiento—Para hacer los retratos de niños, único premio obtenido en la última exposicion de Paris, en este género de trabajo.

La hora mas á propósito es de 11 á 2 de la tarde.

Los demás trabajos de nuestro establecimiento, como ser, los preciosos retratos de señoras y señoritas, en elegantes y graciosas posiciones, con una luz suave y armoniosa, que en ningun caso hace perder la hermosura y belleza del original, ya la culta sociedad de Montevideo ha sabido apreciarlos.

Fleurquin y Ca.

Calle Rincon núm. 55. 96

Cópias de antiguos retratos—Hechos al óleo, pastel, fotografias en acuarela y tinta china.

Para este género de trabajo cuenta nuestro establecimiento con notables artistas.

Los precios son ínfimos y podemos garantir obras verdaderamente artísticas.

Fleurquin y Ca.

Calle del Rincon núm. 55.

La ciencia habla ¡Gui Fides Vide!—Publicamos á continuacion la carta que ha enviado al doctor Lafuente el reputado químico don Cárlos Serravalle, premiado en todas las Exposiciones Nacionales, por sus extraordinarias preparaciones, denominadas: *Jarabe Protocoluro, Polvos de citrato de magnesia, Jarabe de Mático, Injeccion vegetal de Mático* y el *Elixir de Pepsina;* propietario de la Drogueria y laboratorio químico denominado «Medea», en Corrientes:

Corrientes, 26 de Abril de 1879.

Sr. D. Domingo Lafuente
en Buenos Aires.

Muy apreciable señor mio:

Recibí su grata fecha del 13 del presente y me he impuesto de su contenido: le agradezco infinitamente la atencion que Vd. ha tenido en nombrarme único agente de su maravilloso específico en esta capital.

. . . .

Con uno de los frascos del aceite que Vd. me envió, hice uso para uno de mis hijos, el cual tenia un tremendo grano en la cabeza y nunca le sanaba, sin duda porqué cuando formaba la crosta, se la quitaba con las uñas, formando un grandor de un centavo. La limpieza y varios medicamentos han sido inútiles é infructuosos; solo cuando tuve el placer de recibir su específico (Octubre de 1878) lo puse en uso, y solo bastó la mitad de un frasquito para curarlo radicalmente y hacerle crecer el pelo, de manera que ahora no se percibe ni se conoce de que tal grano haya existido.

. . . .

Si Vd. se decide á poner algunos avisos en los periódicos de esta localidad, no hay duda de que la venta aumentará notablemente, al mismo tiempo si quiere enviarme algunos prospectos podré añadirlos á mis productos químico-farmacéuticos

Saludando á Vd. distintamente, tengo el gusto de suscribirme su A. y S. S.

Cárlos Serravalle, químico.

NOTA—El depósito general en Montevideo se encuentra en la Botica y Drogueria del Leon de Oro, calle 18 de Julio esquina Convencion.

118

SECCION COMERCIAL

Los negocios que hemos conocido hoy son algo mas importantes que los del dia anterior.

En el mercado de exportacion se han realizado las siguientes ventas:

3000 @ lana mestiza del establecimiento del señor don Eduardo Castellanos, á precio que se reserva pero que se supone sea el de $3.35 @ en barraca.

1 lote de lana depositada en la barraca Argentina á precio que ignoramos.

48 pipas, en dos lotes, aceite de potro á $ 1.30 @ en barraca.

En frutos de saladero á mas de lo que anotamos ayer cónstanos la venta de:

1000 cueros de vaca salados del establecimiento del señor Paulet con garantia de 51 libras á precio reservado.

Se ha fletado el bergantin español *Hugo* para cargar 4000 qq. tasajo en el saladero de Casas Blancas en el Uruguay al precio de:

Rio Janeiro . . .	4 rls. fts. y 5 ojo de capa.	
Bahia	5 « « 5 « « «	
Pernambuco . . .	6 « « 5 « « «	

Los cambios han experimentado una pequeña alteracion sobre los mercados de España y Rio Janeiro como se verá si se compara el detalle de hoy con el que publicamos ayer.

Hoy se pasaron algunos miles de pesos sobre Buenos Aires al 3¼ p% de descuento.

No tenemos noticia de ninguna operacion realizada en la feria de frutos del pais que diariamente se celebra frente á la Estacion Central.

En Fondos Públicos nada se hizo durante la hora oficial de la Bolsa.

Particularmente se habló de la venta de 10,000 $ Deuda Italiana á 67 p% al contado, pero nos consta que esta operacion es la misma que anotamos ha dos ó tres dias.

A última hora hemos conocido la siguiente venta:

10,000 $ Deuda Rescate á 29 1/2 p% al contado.

El papel nacionalizado ha esperimentado hoy durante la hora oficial una baja de uno por ciento, pero despues, ha quedado sin variacion en sus últimos precios al contado anotados el dia 2.

La fábrica de extracto de carne en Fray-Bentos, ha suspendido sus faenas.

Lo mismo la del Sr. Garbino en Gualeguaychú.

El vapor inglés *Minho* salido el 2 lleva el siguiente cargamento de Buenos Aires y Montevideo:

1000 fardos
4000 cueros vacunos secos.
500 toneladas trigo.
2000 libras esterlinas (oro.

De Montevideo:

19 fardos lana para el Havre.
250 cueros vacunos secos para Vigo.
22 cajones estracto carne.

En el mercado importador pocos son los negocios que se han terminado, no teniendo mas conocimiento que de la venta de 1000 cajas pasas de uva vendidas al llegar por el vapor *Umberto 1.º* á precio reservado.

300 sacos arroz Glacé al precio corriente de plaza.

10 cajones galletitas de la acreditada marca de *Pedro Bercieche*, fabricadas en Buenos Aires al precio corriente, las cuales cada dia mas están llamando la atencion por su buena calidad y la condicion de su cómodo embase para facilitar la venta, el cual es en latas de 8 libras.

Por lo demás diremos que nada mas hemos sabido de este mercado.

Los vinos tintos se mantienen sin precio, pues los dos tenedores en plaza no abrirán precio hasta tanto no se conozca definitivamente la resolucion que tomará el comprador de los dos últimos cargamentos, y por otra parte los tiene retirado del mercado la noticia que de la vecina plaza hemos recibido de haber pasado á una sola mano el mencionado caldo.

Por el momento lo único que podemos adelantar al respecto es que los dos últimos cargamentos vendidos, están desembarcando y que ni este motivo hará en nada ceder al precio establecido, el cual á última hora cierra á 60 $ nominal, pero no conocemos ninguna venta.

Papel nacionalizado

Por amortizar segun decreto de 26 Octubre de 1875. .	$	12.125,135:50
Amortizado hasta el 6 de Mayo de 1879.	«	7.995,102:60
Prescrito.	«	260,751:30
Por amortizar hoy	«	3.864,281:50

OPERACIONES BURSÁTILES DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO

Dia	Abrió	Cerró	Ventas al contado	Ventas á plazo
2	250	250	4,000	-
3	250	250	—	1,000
4	255	251	2,000	-

Fondos Públicos Nacionales

COTIZACIONES BURSATILES

Emp. Extraordinario	1.ª série	á 34	%
» »	2.ª »	» 30	»
» Pacificacion	1.ª »	» 30	»
» »	2.ª »	» 30	»
Deuda interna	1.ª »	» 27	
» »	2.ª »	» 18 1/2	%.
» Fundada	2.ª » bis	» 28 3/4	»
» Extraordinaria		» 21	»
» Italiana		» 66 1/2	»
» Franco-Inglesa		» 80 1/2	»
Títulos Especiales		» 7 1/4	»
» Adicionales		» 29	»
» de Rescate de tierras		» 29 1/2	»
Consolidados de 1872		» 22	»
Bonos de 1854		» 11	»
Títulos Mauá		» 31	»
Deuda Flotante		» 11	»

Mercado de cámbios

	Bancario	Particular
Sobre Inglaterra....	51 1/8	51 1/4
» Francia......	5.36	5.38 á 5.40
» Bélgica......		5.40 á 5.41
» Italia........	nominal	nominal
» Alemania....	2 1/2 0/0	á 60 id. id.
» Barcelona....	nominal	nominal
» E'dos-Unidos.	12,200	12.300
» Rio Janeiro..	–	3/4 p% dto.
» Buenos Aires		

Mercado Monetario

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Descuento de conformes ó vales s/. firmas.	convencional	
Cuenta corriente	» 15	%
Depósitos á 3 meses de plazo.	» 3	»
» « 6 » » » .	» 4	»
» á retirar en 30 dias de aviso	» 3	»

BANCO COMERCIAL

Descuento de conformes ó vales s/. firmas	convencional	
Cuenta corriente	» 15	%
Depósitos á 3 meses de plazo .	» 4	»
» « 6 » » » .	» 5	»

NUEVO BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Descuento de conformes . . .	conveniona	
Adelantos en cuenta corriente. .	» 12	%
Depósitos á 3 meses de plazo .	» 4	»
» á 6 » de » .	» 5	»

BANCO VILLAAMIL Y Cª

Descuento de conformes ó vales	10	»
Adelantos en cuenta corriente. .	» 15	»
Depósitos á 3 meses de plazo. .	» 4	
» á 6 » de » . .	» 5.	»
» á retirar con 15 dias de aviso.	» 3	»

Produccion Agricola é Industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad.	fanega	$ 4.10 á 4.20
« « « 2.ª «	«	« 3.60 « 3.80
« « « 3.ª «	«	« 2.80 « 3.00
« fideos 1.ª «	«	« 4.20 « 4.30
« « 2.ª «	«	« 3.80 « 4.00
Maiz amarillo desgranado viejo	«	« 1.55 « 1.60
« blanco.	«	« 1.35 « 1.40
« amarillo en espiga nuevo	«	« 2.40 « 2.45
« blanco.	«	« 2.30 « 2.40
Balango	«	« 1.10 « 1.15
Cebada criolla	«	« 2.20 « 2.30
« pelona.	«	« 2.70 « 2.80
« romana	«	« 4.00 « 4.50
Papas	«	« 4.00 « 4.50
Porotos manteca . .	«	« 8.00 « 9.00
« de 40 dias. . .	«	« 8.00 « 8.50
« « color balines	«	« 7.50 « 8.00
Habas	«	« 3.40 « 3.60
Afrecho (sin bolsa). . .	«	« 0.60 « 0.65
Afrechillo.	«	« 1.10 « 1.20
Semilla de lino. . . .	@	« 0.80 « 0.90
Sémola.	«	« 1.80 « 1.90
Harina de maiz. . . .	«	« 0.55 « 0.60
Almidon	«	« 1.50 « 1.60
Harina de trigo 1ª calidad	«	« 0.6¼ « 6¾
« « « 2ª «		« 0.50 « 5.50
Fideos (imitacion Génova) 1.ª calidad. . . .	cajon	« 2.10 « 2.20
« 2.ª «	«	« 1.20 « 1.30
Pastines finos	«	« 2.80 « 3.00
Galleta grande superior.	qq.	« 5.00 « 5.20
« chica.	«	« 4.00 « 4.20
Galletitas finas (imitacion inglesa).	cajon	« 1.60 « 1.80
Bizcochos de Oriente. .	«	« 6.00 « 6.20
Miel de abeja.	@	« 2.80 « 3.07
Cera blanca	libra	« 0.65 « 0.60
« amarilla.	«	« 0.45 « 0.60
Vinagre superior, barril de 75 litros		« 7.00 « 7.50
Cebollas de embarque. .	millar	« 2.00 « 2.20
Ajos.	«	« 2.40 « 2.50
Alfalfa enfardada . . .	qq.	« 1.40 « 1.60
Pasto seco.	«	« 0.75 « 0.00
Paja de maiz de Guinea.	mazo	« 0.40 « 0.45
Escobas.	doc.	« 1.60 « 1.80
Alpiste.	@	« 0.80 « 0.85
Garbanzos.	@	« 1.60 « 1.80
Maní.	«	« 1.40 « 1.50

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Cerrito.

Por el vapor inglés *Silex* ha llegado el siguiente metálico.

á Haurie y Zavalúa. .	$	551 25
» F. Vidiella.	«	1.200 00
» G. G. Brito.	«	639 36
» A. Rabé.	«	425 96
» Goffre y Fermepin. .	«	800 00
» Ramon Viñas. . . .	«	800 00

Concurso

Junio 9 Reunion de acreedores de D. Juan Jam, en la oficina del Juzgado de lo Civil, calle Ituzaingo 158, á las 3 1/2 de la tarde.

Almonedas

Junio 7 En la puerta de la escribania del Juzgado de Paz de la 4ª seccion, plaza Independencia, núm. 53, de una finca, calle Maldonado, 76, de 2 á 3 de la tarde.

« 9 En la puerta de la Escribania del Juzgado de Comercio, calle Sarandí, á las 3 de la tarde, de una finca situada en la calle Yaguaron, 481 y 488.

« 10 En el Juzgado Departamental, calle de Cámaras núm. 118, de 2 á 3 de la tarde de una propiedad sita en la Union, calle Figueroa números 85 y 87.

« 11 En la puerta del Juzgado de lo Civil calle Ituzaingo núm. 158, de una fraccion de terreno, sobre el arroyo Miguelote ubicado á inmediaciones del pueblo «La Paz,» á las 4 de la tarde.

« 13 En la puerta de la Escribania del Juzgado de lo Civil, de tres á cuatro de la tarde, de un terreno y casa situada en la estacion Viale departamento de Canelones.

« 16 En la escribania de lo Civil, calle Sarandí 193, de un terreno con todo lo en el construido y plantado situado en el Cerrito, á la altura del arroyo Casavalle de dos á tres de la tarde.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Buenos Aires, Junio 4 de 1879.

Oro, 32.10 flojo.
Cédulas, 82 3/4.
Bonos Tesoreria, 77.
Fondos Públicos, 59.
Acciones Banco Nacional, 58 3/4.
Cambio sobre Lóndres, 49.
« Paris 5.12.
« Amberes 5.14.
Lanas, firmes, regulares ventas de 100 á 130.
Sebo, un cargamento á 18 1/4.
Trigo, un cargamento ofrecido en plaza.

Puerto de Montevideo

Entradas de Ultramar

DIA 4

Salvatore, barca italiana, capitan R. Merelle, salió del Rosario Santa Fé, el 18 de Mayo, á la órden con trigo en tránsito para Inglaterra.

Marini A. barca italiana, capitan S. Dellacasa, salió del Rosario Santa Fé, el 20 de Mayo, á la órden, con trigo en tránsito.

Silex, vapor inglés de 200 toneladas, capitan A. Goldie y 35 tripulantes, del Uruguay y escalas, á S. Olmedo con pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—A Irigaray, 226 cueros vacunos; á Ungo y Ca., 1 bolsa plumas; á Bacigalupi y Ca., 6 bordalesas grasa; á la órden, 405 cueros vacunos; á F. Elzaurdia, 1244 cueros vacunos.

De Concordia—A G. Bonomi hijo, 550 postes ñandubay.

De Buenos Aires—A la órden, 50 bolsas naranjas; á J. Ricardi, 99 id id; á Gally Ibia, 1 fardo mercancias; á Belgrano y Ca., 4 cajones id, 2 fardos id; á F. Topin y Ca., 10 cajones galletitas; á J. Argentó, 3 canastos aves.

Encomiendas—V. Martinez 1 lata, J. Maeso, 1 cajon, Wedekind Fher, 1 rollo; Trabucati, 1 cajon; F. Peligorrria, 1 bulto; D. J. Lamolle, 1 paquete; Direccion General de Correos, 1 bulto; á Barclay Campbel, 1 bulto, á A. Saralegui 1 cajon.

Gennarino, barca italiana, de 358 toneladas, de Amberes el 6 de Marzo, capitan Lubrano y 12 tripulantes, á Trabucatti y Ca. con la carga siguiente:

De Amberes—á Trabucatti y Ca. 141 barricas puntas, 168 rollos cabo, 66 cascos vidrieria, 14 cajones id, 100 rollos alambre, 36 cajones piedras, 190 piedras de vuelta, 32 cascos pintura, 250 cajones vidrios 59 bultos ferreteria, á la órden 693 cajones vidrios, cuarenta cajones baldocitas, 164 tirantes de fierro, á A. Mallhios, 6 cajones cartuchos, á E. Tornquist y Ca., 283 cajones vidrios, á Irisarri y Ca., 3 cajones espejos, 2 id ferreteria, á Mallmann y Ca, 100 cajones bitter, á A. Rabé, 2 cajones cartuchos.

Carga opcional para Buenos Aires ó Montevideo—10,000 kilos carbon de piedra.

Entradas de cabotaje

DIA 4

Josefina Buena Vista, goleta nacional, de 43 toneladas, de Mercedes el 16 del pasado, patron M. Garbiso y 6 tripulantes, á Mora hnos., con 1072 hectólitros carbon.

2º Catalan, pailebot nacional, de 29 toneladas, de Mercedes el 28 del pasado, patron J. Sauleda y 4 tripulantes, á Passano, con 1000 hectólitros carbon y 3 esterios leña.

Inmortal Gerona, balandra nacional, de 15 toneladas, del Rosario Oriental el 2, patron C. Nadal y 3 tripulantes, á Passano, con 180 cueros vacunos, 340 kilos cerda y 12.400 cueros lanares.

Inesita, pailebot argentino, de 24 toneladas, de Paysandú el 27, patron C. Guido y 4 tripulantes, á Mora hnos., con 1896 cueros vacunos, 39 bolsas cerda, 5 bolsas lana, 3120 cueros lanares, 13 bolsas garras, 1 balanza, 9 cueros yeguarizos, 1 barril miel, 1 cajon plumas. 56 bolsas nervios y 1 cajon ropa hecha.

Gallo, pailebot nacional, de 30 toneladas, de Mercedes el 20, del pasado, patron J. Arbentori y 4 tripulantes, á Mora hnos., con 600 hectólitros carbon.

Leona, goleta nacional, de 40 toneladas, de Mercedes el 17, patron L. Campodónica y 4 tripulantes, á J. Passano, con 750 hectólitros carbon, á 1/3 esterios leña.

Embarque para exportacion

DIA 2 y 3

Iberia, vapor inglés, para Rio Janeiro, por B. Fulqui, 1600 kilos tasajo, 1000 lenguas saladas, para Liverpool, por M. Buxareo, 2 fardos cerda.

Minho, vapor inglés para Southampton, por W. D. Evans, 5 bueyes.

Gaetano Massone, barca italiana, para el Havre, por Paulet y Ca., 1200 cueros vacunos salados.

Walter Smith, patacho americano, para Nueva York, por T. W. Howard, 992 cueros vacunos secos.

Fede y Esperanza, barca italiana, para el Havre, por Ruis y Guimaraens, 58 pipas grasa.

Vírgenes, bergantin español, para la Isla de Cuba, por Mariní y Ca., 17,950 kilos tasajo.

Abrieron registro para descargar

DIA 3

Europa, vapor italiano, de Génova y escalas, por G. B. Lavarello.

Ohio, barca americana, de la pesca de la Ballena, por W. D. Evans.

Abrieron registro para cargar

DIA 4

Emile de Girardin, barca francesa, para Mauricio, por Dournau y Fouchou.

Sarah A. Staples, barca americana para Nueva York, por F. L. Humphreys.

Salidas para Ultramar

DIA 3

América, vapor aleman, para Buenos Aires, por J. R. Schwartz. con carga general.

Iberia, vapor inglés, para Burdeos, por Yarrow, Hett y Ca., con 10 pasajeros y frutos del pais

Cervantes, vapor brasilero, para Rio Janeiro, por C. R. Horne, con cargamento general y 7 pasajeros.

San Mariano, polacra española, para Pernambuco, por G. San Juan, con carne.

José María, patacho español, para Pernambuco, por A. Pino, con carne.

Salidas de cabotaje

DIA 3

San José, pailebot nacional, para el Rosario Oriental, por J. Passano, con carga general.

Puerto de Buenos Aires

ENTRADAS DIA 2

Rio de la Plata, vapor oriental, de Montevideo, con encomiendas.

Teniers, vapor inglés de Lóndres, con cargamento general.

Hamburg, vapor aleman de Hamburgo, con cargamento general.

Conchita, polacra española, de Paranaguá, con yerba mate.

Felix Amistad, vapor argentino, del Rosario de Santa-Fé, con frutos del pais.

Archimedes, vapor inglés, del Rosario, con cargamento en transito.

Celina, barca americana, de Portland, con maderas, tabaco y cebada.

Moonbean, barca americana, de Liverpool con carbon.

P. C. Peterson, barca noruega, de Glasgow, con carbon.

Cataluña, polacra española, de San Francisco, con yerba mate.

Gleurosa, barca inglesa de Cardiff, con carbon.

D. A. Bryson, lugre americano, de Boston, con maderas.

Elisa y Amelia, goleta oriental, de Montevideo, con cargamento general.

Cisne, vapor argentino, de la Asuncion, con yerba y tabaco.

Saturno, vapor inglés, del Uruguay, con pasajeros.

Rio Uruguay, vapor argentino, del Rosario, con metálico.

DIA 3

Silex, vapor inglés, del Uruguay, con encomiendas y metálico.

Júpiter, vapor francés, de Montevideo, con encomiendas y pasajeros.

Villa del Salto, vapor oriental, de Montevideo, con encomiendas y pasajeros.

Llevan balija

Silex, vapor inglés, sale hoy, para Buenos Aires y Uruguay. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 1/2 p. m. y en la Aduana hasta última hora.

Despacho de Aduana

DIA 3

Bates Stokes, 1 rollo filástica, 1 casco cadena para carretas.

Trabucatti y Ca., 2 cajones pasadores fierro, 2 id libros en blanco, 2 id cepillos para botas, 3 id palas de madera, 3 id sobres, 630 kilos cáñamo obrecado, 15 cajones canillas de madera, 3 id tela alambre surtido, 33 id articulos ferreteria.

F. Topin, 4 cajones palitos para dientes.

C. Brandes y Ca., 14 cajones muebles finos y 500 rollos alambre negro.

Ramos, 4 cajones articulos libreria.

Adolfo Rabé, 10 cajones máquinas de coser.

Juan Shaw, 2 cajones mamaderas de vidrio, 12 kilos papel en blanco, 1 cajon sobres para cartas, 1 bulto prospectos.

Martins y Ca., 1 piano perpendicular.

Luis Bonomi y Ca., 11 bultos articulos de porcelana.

F. S. Humphreys y Ca., 4 cajones articulos para familia, objetos de metal.

F. Vilaró, hijo, 100 bordalesas vino tinto francés.

Risso é Shiaffino, 35 sacos nueces, 91 cajones coñac, 5 sacos porotos.

V. Vallega, 50 cajones aceite.

P. Piñeyrúa, 17 sobornales yerba.

G. Michaelsen y Ca., 150 cajones coñac, 10 id vino Jerez.

Cardozo y Ca., 63 cajones tabaco negro.

L. D. E. Fouchou, 61 pipas 8/2 vino tinto, 5 bordalesas vino.

A. Montero, 5 pipas, 11/4 vino tinto.

P. Tevenin, 41 bordalesas vino.

Aug. C. Linck, 10 sacos arroz.

Vignale Parmo, 140 bordalesas vino tinto.

Silva Irmao, 260 sacos fariña.

Dumaresq, Le Bas, 10 bultos té.

C. Staricco, 49 bultos higos, 4 bordalesas vino, 8 bultos queso, 2 cajones ciruelas.

E. Gravest y Ca., 30 sacos fariña.

B. Lombardini, 15/3 yerba.

Farini, hijo y Gonzalez, 20 cascos sardinas aprensadas, 14 cajones conservas, 12 id vino jerez, 10 id id frances.

Costa Belgrano, 20 cajones aceite.

Shaw, hnos. y Ca., 2 cajones argollas y frenos.

L. Wantraim, 5 cajones drogas.

C. F. Bally, 2 cajones calzado.

Peyramale hnos., 1 saco café moka.

Cotteus y Dieux, 29 cajones articulos tienda y ferreteria.

M. A. Favaro, 6 cajones articulos tienda.

Irisarri y Ca., 2 cajones mantas, botones y alfileres.

Barrozo y Ca., 17 fardos tabaco en hoja.

Menet y Ca., 20 sacos café en grano.

Vapores esperados

Llegada	Bandera	NOMBRES	PROCEDENCIA
Junio 8	brasilero	*Rio Janeiro*	Brasil
» 8	argentino	*Montevideo*	Brasil
» 9	inglés	*Valparaiso*	Liverpool y escalas.
» 9	italiano	*Umberto I*	Génova y escalas
» 10	brasilero	*Calderon*	Brasil
» 10	francés	*Savoie*	Génova y escalas
» 11	inglés	*Thales*	Liverpool y escalas
» 11	inglés	*Plato*	Lóndres y escalas
» 12	aleman	*Theben*	Hamburgo y escalas.
» 16	inglés	*Cotopaxi*	Callao y escalas
» 16	francés	*Niger*	Burdeos y escalas
» 16	francés	*Pampa*	Havre y escalas
» 19	inglés	*Sirius*	Liverpool y escalas.
» 20	inglés	*Ticho-Brahe*	Lóndres y escalas
» 24	inglés	*Potosí*	Liverpool y escalas.
» 30	aleman	*Paranaguá*	Hamburgo y escalas

Vapores á salir

Partida	Bandera	NOMBRES	DESTINO
Junio 6	italiano	*Europa*	Marsella y Nápoles.
» 10	francés	*Congo*	Burdeos y escalas
» 9	brasilero	*Rio Janeiro*	Brasil
» 11	aleman	*Hamburg*	Hamburgo y escalas.
» 10	inglés	*Valparaiso*	Callao y escalas
» 10	aleman	*Salier*	Hamburgo y escalas.
» 11	inglés	*Patagonia*	Vigo y Burdeos
» 11	inglés	*Teniers*	Lóndres y escalas
» 12	aleman	*Maskeline*	Amberes y escalas
» 13	inglés	*Theben*	Hamburgo y escalas.
» 17	inglés	*Cotopaxi*	Vigo y Burdeos
» 20	argentino	*Montevideo*	Brasil
» 21	italiano	*Umberto I*	Barcelona y Nápoles
» 21	francés	*Savoie*	Marsella y Nápoles.
» 25	francés	*Niger*	Burdeos y escalas
» 25	inglés	*Potosí*	Callao y escalas
» 28	francés	*Pampa*	Havre y escalas

SECCION JUDICIAL

Tribunal de Apelaciones

Señores--Gallinal--Castro--Forteza

Dia 4

Trámite—C. Dávila y Viana con M. Perdomo, Banco Comercial con S. R. Tordecillas, P. Garcia con P. S. de Zumarán, L. Maciel con M. Aguirre, J. E. de Zás con S. Plá, O. C. de Queirós con el Banco Mauá, C. Perez y M. Alberti, L. Lange con F. Santayana y terceria deducida por el Banco Mercantil y Rio de la Plata, Carreras y Carreras, Fleches y San Roman, O. C. de Queirós con Mauá y Ca., Salles y Caprario, J. M. Chaves y L. Pera criminal, Huscham y Ca. con Piaggio Arbiso y Santa Maria, Silva y sucesion Travisso, F. Rojas criminal, Granada y Domec, L. Lecoq con Elisa, Victoria y Lucas Lecocq.

Sentencias interlocutorias—M. A. Sierra con los herederos de F. Corrales, A. Blanco con la sucesion Contreras, Escalada y Delgado sucesion Alzaibar y Solsona con la Junta E. Administrativa de San José, L. Spaugemberg con L. Herosa.

Sentencias definitivas—S. C. Revilla criminal, M. Suarez criminal.

Sres. Vazquez--Berinduague--Otero

DIA—4

Trámite—Sucesion de F. Rivarola con M. Aguiar, Browuel y ca., y M. C. de Morales con J. Hart, E. Galbarini con A. Martinez, E. Garciu con M. A. Sierra y C. Lavalleja, Hoard Loader y ca., con S. P. Castro, Ferro-Carril C. del Uruguay sobre reivindicacion de un terreno, E. y J. Vargas con Latorre y Cesar, D. Lebrun con Amores.

Sentencias definitivas—F. Gari criminal, M. de la O. Silva con Aguilar, R. Virriel criminal.

Los Secretarios.

Juzgado de Comercio

JUEZ DE TURNO DOCTOR DON ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Dia 4

Nicolás Storache y Ca. con Cabilla y Rodriguez, Francisco Carbot y Ca. con Antonio R. Landivar, Enrique Carvalho Lerena con Adolfo Navajas, concurso Ramon C. Rodriguez calificacion de la quiebra, Fidel Augusira con Eugenio Barral, oficio del Juzgado Departamental sobre Pedro Perrone con José Robetti, Baget por titulo de corredor, Ramon Castro con Juan Jaume, Miguel Ortiz con Garcia Zúñiga, concurso Benito Pidria, Banco Italiano con el concurso José Sero, Pedro Rosso con Pealer y terceria José M. Baena, José Tuya con Casimiro Garcia, B. Crosa con la sucesion Revoledo, G. Witerbarley con Villegas hnos., concurso J. Fandiño con S. Mortola, Folle Thomas y Ce., con J. L. Curbelo, M. Macho con J. Marabotto, Salgado y Ca. con P. Ubalt, J. Martore con J. B. Carlevaro, concurso Puerto y Acosta, concurso Soulez calificacion de la quiebra, concurso Gregorio Garcia con Marcelino Garcia, Fiorito y Ca. contra Puerto hnos., Scaglista hnos. contra Agustin Burgos y sucesion Risso, goleta nacional «Nueva Adelaida por averias, Angel Risso contra Agustin Burgos, B. Crosa y ca. contra suc. R. Dambrosio con S. Gotuzo, F. Thomas y ca. con R. Curbelo, P. Latorre y Gonzalez en representacion de Schenser con Winter, sentencia, concurso E. Soule, Ubalde y ca. contra L. Salgado y ca., concurso Fandiño contra S. Mortola, C. Saguier contra Salvañach, concurso G. Garcia contra M. Garcia, Guillermo y W. Harley contra Villegas hnos. P. Rosso contra R. R. Pealer y ca. y 3.ª, Baena M. Astin contra M. G. de Zúñiga, oficio del juzgado letrado departamental del Durazno sobre Eladio Blanco contra J. M. Puentes, josé L. Escaglia Hnos. contra Enrique Cauaval Lamaison hnos. contra Juan M. Esloup, oficio del Registro General de Embargos sobre Angel Risso contra Agustin Burgos concurso, Benitos y Ca. concurso, José B. Pidres, Ramos y Castro sobre rubricacion de libros, J. Sloan contra R. Sitteljon y terceria, Juan Gomez, concurso Alejandro Piris contra Juan Shaw.

José L. Antuña. Actuario.

DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Dia 4

Pablo Cazenave con Luis Labadie y terceria deducida por Isabel L. de Villalba dos providencias, Alberto Nin con Mallmann y Ca., Herrera y Eastma con Adolfo del Campo, Carrau y Ca. con Eiz, Arribillaga y Satostegia con Miguel C. Lemos y terceria de Marbiño y Ca., L. Queirolo con Ferro-Carril Central del Uruguay, Lavarello y Ca. con Risso y Schiaffino, Blas Montes con Lázaro Sivory, Francisco Vecino con Veiga y Garcia, Segismundo Marti y Ca. con Jacinto Reyes, Celia Chastagues por auxiliatória de pobreza, Juan Fourcade con José Pedetti y terceria

de las hermanas Castro, Eduardo Brown con N. Costa, concurso de Modesto Gomez, Compañia Salteña de Navegacion á vapor con José M. Fernandez, Francisco Leuzi con Lucidoro M. Turreyro, Eduardo Rovira, con Rómulo G. Puirredon, Antonio E. Fernandez con Domingo Morodo, Pedro Lafailho con Pedro Loulhe, Pedro Duhart con Adolfo del Campo dos providencias.
Eusebio Conlazo, actuario.

Juzgados de lo Civil

DOCTOR DON DOMINGO GONZALEZ

Dia 4

Sentencias interlocutorias—N. Aigner con suc. J. Pol.

Trámite—Viana é Isasa con J. Suarez da Silva, A. Silva con suc. P. Rivadeneira, J. Marquez, test. J. P. Rego, Stajano con sucesion Nieto, J. Samarán, Moya con suc. Araucho, J. Gonzalez con J. Navia y Dutra, id id, M. T. Varela, L. Desalvo, Tornatore con Sartou, test. R. Marquez, J. Paz Nadal, Fraga con Recayte y Lacasagne, Ponce con Gummá, Caseaux con suc. Garatey, M. Venturina, J. Larroquetti con suc. Aguerreberry, Depositario judicial con suc. Marquez, M. Barthe con suc. Calo, id id, Cordero y Pugliesse, Martinez con Cabrera, Fernandez con A. Viana, S. Solimano con sucesion Susviela, los herederos Amaro con suc. Travieso, M. Carrió con Sierra y ca., Alegria con Rodriguez, id id, S. Marini con A. Burgos, por impedimento de otros juzgados y de Hacienda trámite F. Bonavich, Suarez con Mauá y Ca., test. Sosa, F. Sierra con L. Mazariños, L. de Callorda con F. Sequeira, suc. Barrios con M. Ferreira Visca, M. D. Mieres, test. Pagano, total 38 al dia.
Antenor R. Pereira, Actuario.

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 4

Silvestre Bermudez, sucesion josé M. Dubroca con la de F. Dubroca, Pedro Brito con josé Catalá, Fructuosa S. de Pornas con Cortes y Zorrilla, D. Marelia con juan B. Palacios, I. P. de Sagory vénia, S. de Martinez y Saravia con juan Silva, M. C. de Fontana vénia, josé M. Frias con josé Guerrico, Rita Marquez de Maya vénia, Margarita S. de Allende,(a) Aranjo Trinidad con Pasos, Juan Massa queja, Manuel Arias y Andrés Villar queja, Juan Lasasdo intestado; Cleofe Mas de Ayala con F. Gastelo test. de T. Gallo, A. Sayago de Varela vénia Carolina L. de Gabaso con F. Hoard (2) Pianovia con Espino, M. de Ayala con T. Buro, Procurador P. de Caseloses con testamentaria Medina. R. Boitelsin, L. P. Cueva queja.

Sentencia—Adolfo Navajas con Eliseo Navajas.

Dr. Gonzalez—Manuel D. Mieres (despojo) Magariños con Sierra, Testamentaria de Antonio Sosa, Zequeira con Cayorda, Mauá y Cacon Suarez.
Silvestre Sienra, Actuario.

DOCTOR D. JOSÉ LUIS VILA
Juez de turno termina el 7

Dia 4

M. Scanavino con D. Novoa, F. Collazo con M. Gomez, L. Gallino con J. B. Briñardello, A. Vallarino con T. Solari, D. Silvani intestada, L. G. Burmester indemnizacion, Dr. D. Urquiza 3ª en autos, R. Ponce de Malacrida con J. Provetone, R. de Requesens con I. Carreras de Rebour, E. Latané intestado, M. Garay y M. Labat testamentaria, Ferrer con Salgado, J. B. Moreno con B. Salvañach, D. P. Corte testamentaria, A. Lerena, Platero Carroline y E. Bustillo, Casal test., Podestá con Celsetti y esposa, Vidal con L. M. Pereira, P. Machotti con M. Bonoren, C. A. Godofroy con E. Acevedo y F. Girò.

Dr. Gonzalez por impedimento—Barrios con M. F. Vica, Federico Bonavich intestado.
Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

DR. D. JUAN ZORRILA DE SAN MARTIN

Dia 3

Lucia Alzaga con Gurmesindo Gandulfo, Juan Camboué con Cárlos Cousen, Las Sres. Lamaison hnos. con Flaminio Vittadini, Pedro Veiga con Francisco Bonfiglio, Isidro Doldan y terceria Jesus Villard con José Perez, Lauro Mendez con la Empresa del Tranvia del Este, Juan F. Pini con Angel Risso indemnizacion de daños y perjuicios, Luisa Basigalup con la sucesion José M. Delgado, Francisco Bauzá con José Lois, Martin Larrain con Rafael Walls, José Pessino con Carmelo Gonzalez, Pedro de la Matta con Manuel Rivas, Bartolo Pedetti con los Sres. Coussirat por cobro de pesos, Eufracia A. de Oliva con Cárlos Bragonsi, Demetrio del Cerro con el Dr. Manuel Herrera y Obes J. H. Figueiras con P. Fraga, Socias Requena con L. Cabo, F. Saguzi con L. Correa, test. de F. Nuñez, J. Canosa con C. Maccio, C. Gianello y terceria de J. Mondino con J. Bugallo y ca., T. Casares de Nin con Guillot y Palau, F. Castro de Ilia con J. Gibbons por desalojo y cobro de pesos, J. B. Pomarés con E. Garet por cobro de pesos, N. Olivera con J. A. Reyes por cobro de pesos, J. Ferrari con H. Fuentes, M. Garcia Zúñiga con B Arrospide, testa. de Martina Alarcon de Figueredo, Pabló Guido con Nicolás Vilizio por cobro de pesos, C. Rodriguez por tutela de sus menores hijos, Vicente Sindin con Andrés Espino, Jesus Villard con José Perez cobro de pesos, José Machado con Colman, Antonio Irigaray con Andres Carril cobro de pesos, Sebastian Canepa con Blanca hnos., por clausula de una venta, el Dr. Cárlos Maria Querencio con Cárlos Garolla por deposito de construccion, Pedro Bernascone con José Baratini cobro de pesos, Maria Bonafé produciendo informacion, Sinforiano Gonzalez con Pedro Irnardi por alimentos, Pantaleon Mendez con Manuel Gerome, por desalojo y cobro de pesos venidos en apelacion del Juzgado L. de la Capital, Eduardo Foreste con Antonio Ramos, Juan Camboé con Cárlos Cousin cobro de pesos, Miguel Alvarez con Andrés Sarasola cobro de pesos, José Parada produciendo informacion de pobreza, Juan P. Ruiz con Eduardo Luz cobro de pesos, Manuel Copola con Lorenzo Garcia cobro de pesos, Clotilde Martinez de Picasso con sucesion de Ramon Tejera, Andrés Castelao con Mateo Sucar cobro de pesos, testamentaria Bernabela Ituarti de España, Sinforosa Traibel de Suarez con José Blanco cobro de pesos.
Nicolás Lenguas, Actuario.

REMATES

Por Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

DE CASA Y TERRENOS

Magnífica ocasion. Venta sin límite. No hay tasacion

En Atahualpa

El Juéves 12 del corriente, á las 2 de la tarde en punto empezará la venta á la mayor oferta y al contado de lo siguiente:

Lote núm. 1. Un terreno compuesto de 24 varas 41 centímetros de frente por 73 25 varas de fondo formando un área de 1792 97 varas cuadradas con una casa de material compuesta de 3 piezas, vestíbulo, cocina, letrina, cuarto para sirvientes, pozo manantial, porton de fierro, cerco de material, el todo en perfecto estado. Tiene árboles frutales, parras, plantas. etc. etc. Esta propiedad linda con los señores Gonzalez, Zacarello y Pifforeta y está situada en la calle del Comercio, en la manzana núm. 5 solar 55.

Lote núm. 2. Un terreno compuesto de una área total de 1792 varas con 97 centésimos frente al Lote núm. 1 en la manzana núm 8 solar núm. 89, cercado de pino de tea, terreno cultivado con árboles frutales, plantas, flores etc.

Lote núm. 3. Un terreno compuesto de 17 metros 23 centímetros de frente por 23 metros 46 centímetros de fondo, formando una área de 1080 varas cuadradas, situado en la manzana núm. 7, solar núm. 84.

El remate de los tres lotes tendrá lugar en el Lote núm. 1 á la hora indicada. Títulos de primera, pueden los interesados pasar por mi casa de remate, calle Rincon, núm. 66, á observarlos.

La venta tiene lugar por liquidacion de una sociedad.

Francisco Piria

EL DOMINGO PROXIMO

Solemne inauguracion del barrio

NUEVA ROMA

Gran remate de solares.
Con el tren á la puerta.
Condiciones nunca vistas.
Terrenos de gran porvenir.
4 mil personas invitadas.
Mañana grandes detalles.

120

Por Ramos y Castro

Importante remate de todas las existencias que no se emplean en la nueva casa de Gobierno en la Plaza Independencia, por órden del señor Director de Obras Públicas.

El lúnes 9 del corriente á la una en punto del dia, venderemos por cuenta y órden superior, la gran existencia de materiales que no se emplean en la nueva reconstruccion, consistiendo en lo siguiente: Varias escaleras de fierro con pasamano, gran cantidad de puertas de calle, todas madera de cedro. Puertas interiores rellenas y con persianas de cedro y pino, cuadradas y de medio punto; marcos de urunday y canela, puertas vidrieras con tableros de cedro, y vidrios blancos y de colores, ventanas de medio punto y cuadradas de cedro y canela, regillas de pino para cielo raso, tabiques con vidrios y rejillas, antepechos de mirador con puertas y vidrios, cantidad de cornisas para cielo raso, gran cantidad de barrotes de fierro para escaleras, barandas de azotea y balcones de fierro, barandillas de fierro con pasamano, un lindo baño de fierro aporcelanado por dentro y forrado exteriormente de cedro, un lavatorio de cedro y gran cantidad de otros materiales, cuyo detalle se omite por su mucha extension.

Desde el sábado 7 del corriente, estarán todos los artículos en lotes, á la vista de los interesados, en la Plaza Independencia donde se efectuará el remate.

Las condiciones del remate son al contado, y que los compradores recibirán sus compras en todo el dia siguiente al del remate á fin de despejar el local.

NOTA—Al mismo tiempo y por cuenta de quien corresponda, se venderán 10.000 pizarras inglesas para techo de 22 y 1|2 pulgadas por cada lado segun muestra que estará á la vista.

Florencio Escardó

IMPORTANTISIMO REMATE

POR CONCLUSION

Por órden de la Empresa particular **La Comercial** *y con arreglo á sus Estatutos.*

El Domingo 8 del corriento, á la una en punto, venta por DIEZ PESOS al contado y cinco al mes, de los solares del pueblo

¡VITTORIO EMANUELE 2 !

(EN EL CORDON)

Frente á «Caprera»

Que solo quedan 22 solares! Proscencion de las obras de la Capilla en la esquina frente al jardin y estátua de Victorio Emanuele.

A cuyo efecto el domingo 25, la Comision compuesta de las señoras doña Maria Astengo, doña Margarita Fazzio, doña Angela Tesada, doña Rosa Agusto, doña Maria G. Lagomacino de Podestá, Da. Teresa Lamaro, Da. Victorina M. de Liard, Da. Magdalena Palma de Graffina, y los señores don Evaristo Diez Caminada, don Joaquin Prats, don Aquiles Monzani don Bernardo Martinez, don Luis B. Cardozo, don José Astengo, don Nicolás Bardora, don Francisco Campanella, don Julio Astengo, don Gerónimo Sanguinetti, don Antonio Trujillo, D. Manuel Lúcio Ferreira, D. Antonio Pelufo y don Florencio Escardó, tomaron posecion.

Terminado el remate se correrá por la primera vez en el pais la divertida carrera napolitana llamada «Carrera de las papas.»

Licores gratis.

Tren gratis, ida y vuelta, pero no se admiten niños ni muchachos y la Empresa se reserva el derecho de hacer bajar del tren á aquellas personas que no fueren de su agrado, á cuyo efecto sará prevenida la autoridad.

Pueden ir señoras y señoritas, á cuyo efecto tendrán tren especial.

Por tarjetas y pormenores, pasar por el Escritorio, Cerrito núm. 243.

NOTA—De todos los barrios y pueblos hasta hoy formados, ninguno se halla en las condiciones de éste, situado á 23 cuadras de la plaza Cagancha, entre dos líneas de tren, cuyo viage vale 4 vintenes rodeado de familias y casas de negocio y pudiéndose ir á pié en menos de tres cuartos de hora.

Su proximidad tan inmediata á la ciudad, hace que sin disputa, el pueblo «Vittorio Emanuele» sea, como es, el que ofrece mayores ventajas al comprador, de todos los barrios y pueblos hasta hoy vendidos, pues cualquiera rico ó pobre, puede habitarlo aun en invierno y con lluvias, porque se encuentra en la ciudad y solo por lujo puede usárse el tren, pudiéndose ir á pié con toda facilidad.

Punto de partida: plaza Independencia, donde una bandera y la música indicará el local.

Diez por ciento de descuento al que abone al contado. J.8-p.

AVISOS OFICIALES

Secretaria del Senado.

Montevideo, Mayo 31 de 1879.

Esta oficina recibe propuestas para la impresion de las sesiones que mande publicar la Cámara y los asuntos que se reparten, hasta el dia 5 del entrante Junio, á la una en punto, marcada por el reloj del Senado.

El contrato durará un año.

Los modelos son: para las sesiones que se publiquen, las columnas de *El Siglo*, para los repartidos, los que esta oficina remite ordinariamente á los diarios.
Aguilar y Leal, Secretario.

Jn. 1º-6 p.

AVISOS GENERALES

BOTICA
DE
FELIPE ARROSPIDE

285—BUENOS AIRES—285

(Plaza Independencia—Arcos de la Pasiva)

Esta farmacia, recientemente establecida, ofrece sus servicios al público.

Atenderá los pedidos á todas horas del dia y de la noche.

Cuenta con toda clase de especialidades y pondrá todo su mayor esmero en servir con puntualidad y modicidad en los precios.

En la misma botica, Consultorio médco de 1 á 2.

Acto de gratitud

El que suscribe se despide de todos los habitantes de San José, despues de 38 años de permanencia en esa poblacion, tratando ahora de volver á la patria querida que me vió nacer, para pasar mis últimos dias en el seno de mi familia, y estando muy agradecido á todos mis amigos y particularmente á los que han sido de mi inseparable compañera Francisca Miranda, (Q. E. P. D.) y tambien á los amigos de Montevideo y otros puntos: y les pido perdon á todos si los he agraviado en alguna cosa y pidan á Dios por mí.

S. A. y S. S.
José Agustin de Arrúe,

Montevideo, Junio 4 de 1879.

Roque Lotufo Avisa á todos sus amigos y numerosa clientela, que ha trasladado su estudio de la calle Mercedes núm. 140 á la de Soriano núm. 72, casa que ocupaba el pintor oriental señor don Juan M. Blanes donde ofrece sus servicios en cuanto concierne á su profesion, manteniendo las mismas hora, que son de 1 á 5 de la tarde y 7 á 9 de la noche, lecciones para señoritas en el estudio particular del profesor, y á domicilio. Trabajos á lápiz y pintura. Restauracion de retratos y cuadros antiguos, á precios convencionales, sumamente módicos; asegurando satisfacer á las personas que quieran honrarlo.

115.

Manuel Bernat Escribano público. — Calle Uruguay núm. 25 74.

NUEVA FABRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO Nº. 260

(Esquina Queguay)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece á los consumidores de este artículo un surtido general y á precios mas reducidos que á las importadas del extranjero, garantiendo al mismo tiempo su calidad y finura.

perm.

El doctor JOAQUIN STAJANO Avisa al público que, de regreso de Europa donde se á ocupado en recoger todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como ser el antolaringoscopio para la garganta y un otoscopio especial para los oidos. Tambien ha traido el gran aparato neumático del profesor Waldemburg, de Berlin, de aire comprimido, para las enfermedades de pecho, como bronquitis crónicas, asma, enfisema, con cuyo aparato obtiene excelentes resultados en el tratamiento de dichas enfermedades.

Recibe consultas en su casa calle del Uruguay 242, altos, entre Dayman y Rio Negro, de 12 á 1 y 1|2 de la tarde.—67.

El vaqueano D. Pancho el bravo, ofrece sus servicios á las personas que tienen necesidad de hacer excursiones á la campaña ó tienen mandados de confianza.

Conoce nuestra campaña palmo por palmo y ha prestado sus servicios á un sin número de personas que han quedado sumamente satisfechos con los servicios que les ha rendido en clase de vaqueano ó enviado.

Las personas que necesiten sus servicios tengan á bien dirigirse á la calle de Minas núm. 155 cerca de la plaza de Artola á donde le encuentran.

112.

PLATA MAGICA

ESPECÍFICO PARA PLATEAR INSTANTÁNEAMENTE

DEL QUÍMICO WULT, DE VIENA

Premiado en varias exposiciones

Método sencillo

Al alcance de todos

Galvanizacion simple,

Sólida, duradera

Y económica

Platea instantáneamente todo objeto de metal cobrizo, cubiertos, bandejas, candelabros, canastas y toda pieza de uso ó adorno. Las platinas desmejoradas se ponen como nuevas. Los objetos de plata quedan con un bruñido brillante. A todos conviene. Con poco trabajo y costo, las familias, hoteles, confiteros, ferreteros, bazares, etc. etc. pueden tener plateados y bruñidos los objetos de metal cobrizo, platina ó plata.

Se garante este específico libre de toda composicion de mercurio, azogue ú otras materias venenosas que se emplean en la mayor parte de específicos en perjuicio del público.

Este específico se compone de plata pura. Todos deben munirse de este específico mágico, útil sin engaño y sin bombo.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

BAZAR ORIENTAL

CALLE DE 18 DE JULIO NUMERO 89

Entre Convencion y Arapey

Montevideo

La casa tiene como muestra algunos objetos plateados por este sistema para garantia del público.

BAZAR ORIENTAL

DE

ESTEVAN MAGGIOLO

Calle 18 de Julio, 89 (antes 85)

Entre Convencion y Arapey

Por liquidacion se venderá su inmenso y variado surtido de artículos modernos y de lo mejor que se introduce al país, con notable rebaja de precios.

Se ha recibido para semana Santa un gran surtido de mantillas de Chantilly, españolas y de imitacion finas, groes negros y de color, fayas, pequin. rasos, foulard, granadinas, alpacas y alepin negros y de color, géneros para vestidos novedad, gasas, adornos, flecos, blondas, cintas y flores de todas clases, abanicos nacar de Oriente, marfil, dorados, plateados, con plumas, luto, medio luto, chinescos y de fantasía, velos y madriteñas de Chantilly finas, libros de misa y escarcelas de nacar, marfil y de luto, encajes de inglaterra, valencianas y catalanas, blondas guipur, Chantilly y con canutillos, pañuelos Inglaterra, valencianas, bordados y lisos de todas clases, cuellos, puños y mangos, golas, fichus, corbatas y pañuelos pañueletas elegantes, especialidad en camisas, batas y enaguas bordadas y con valencianas, rebozos de granadina y de gró bordados con blondas, tapados para señora, medias blancas y de color y bordadas para señoras y niñas, cortinados finos para camas y ventanas, colchas y carpetas de brocato, de piqué y de crochet, camisetas decrespon, de punto de lana y seda; cadenas para abanico, pages, cinturones plegados de clarin y de crespon, peinetones carey, pulseras y collares de filigrana, carabanas y medallones fantasía, batones con valencianas, de hilo, bordados, de cachemira y de percal, paragüitas y sombrillas con Inglaterra y Bruselas, corses de talle largo y elásticos para señoras embarazadas, terciopelo negro y de color, chalones cachemira lisos y bordados, grano de oro, toda clase de telas hilo y de algodon para sábanas y uso doméstico, percales, bramantes, cocos, lienzos, trues todo superior, paño de damas, rosario de nácar y azabache, perfumería sedas, felpas, cordonet, borlas, trencillas de oro y plata, gusanillo y toda clase de útiles para bordar y coser, dibujos de punto marca y crochet, imágenes en canabá con sus útiles, córtes de zapatillas y almohadon. Para criaturas; gran surtido de faldones de cambray y cachemira bordados, vestiditos, baberos, gorritas, batitas, bolsitas, camisitas, ajuares completos, garibaldinas, delantales, capitas é infinidad de artículos modernos y elegantes, tela impermeable sin rival.

Para hombres—Gran surtido de las mejores camisas, calzoncillos, camisetas de franela y de punto de lana, seda y algodon, medias, pañuelos de hilo y de seda, medias de lana, de hilo y de algodon, cuellos, corbatas, puños, varitas, gemelos, cigarreras, corta-plumas, ponchos vicuña é infinidad de artículos que se reciben diariamente á precios sumamente módicos.

Para lutos—Especialidad de los mejores merinos y cachemires franceses, crespon, luto, aderezos, alpacas alepin, pople, seda negra, medias y guantes.

Para novias—Un escogido surtido de gró faya, pequin blanco, clarin, coronas de azar, velos y tul para novias, abanicos de nácar y de marfil, ropa blanca fina y regular, ajuares completos, guantes blancos y de color, de 2 á 6 botones é infinidad de artículos de moda.

Alfombras—Se acaba de recibir un lindo surtido de tripes la mejor clase y gustos escogidos. Bruxelas y risado, paño de alfombra especial, jerga tres hilos, esteras, chuces, tiras para alfombra, felpudos, hules para lavatorio y mesas, hule de piso sin rival, carpetas de hule.

No mas dolores

En los partos—El Dr. DUCHENE ha recibido de Paris un aparato especial para administrar sustancias anestésica en los partos. El uso de los anestésicos es adoptado hace mucho tiempo en las grandes ciudades y en los asilos maternales donde se ha observado que la intensidad de los dolores, sobre todo en las primerizas, paraliza las contracciones del útero y aumenta la duracion del trabajo, poniendo á menudo en peligro la vida de la madre y de la criatura. La respiracion del óter ó del cloroformo aunque suprimiendo los dolores, deja al útero toda su contractilidad y por esta misma razon disminuye la duracion del trabajo y el peligro que amenaza á la madre y á la criatura. Igualmente el doctor Duchene ha recibido un aparato para CALMAR LOS VOMITOS persistentes que tanto causan á las enfermas durante los tres primeros meses del embarazo. — Sarandí 170, consultas de 1 á 2 de la tarde.

41

El depósito de pianos y músicas

DE

ENGELBRECHT HERMANOS

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Ofrece las mejores ventajas en la compra de un piano Tenemos siempre un surtido de pianos de las mas renombradas fábricas de Europa, que ya son reconocidos por los primeros pianistas tanto en Europa como aquí. Damos garantias por varios años y hemos hecho recientemente una rebaja considerable en los precios.

Alquilamos pianos para concierto á cuyo efecto hemos recibido un piano de piernas de calzon de la fábrica de *C. Bechstein de Berlin*, único en Montevideo y el mas valioso que existe, el cual ha sido elegido por el primer pianista de Europa D. Antonio Rubinstein.

Invitamos á las familias para oir ese instrumento que tanto llamó la atencion en el último concierto del Liceo Uruguayo.

Núm. 94.

MIGUEL GARBISO

MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, Colon número 55, esquina á Piedras.

Aviso

Se desea vender ó arrendar una fraccion de campo compuesta de una suerte de Estancia, ó sean *dos mil setecientas cuadras cuadradas* en el Departamento de Soriano; campo de primera clase con aguadas permanentes y rodeada por los arroyos San Salvador, Arroyo del Medio, y San Martin, formando un rincon; inmejorable ya sea para pastoreo ó labranza.—Para tratar ocurrir á San José, calle de Arenal Grande núm. 132 que se encuentran los títulos y demás antecedentes.

46.

EL PROCURADOR

JOAQUIN BIANCHI

Tiene su despacho en el estudio de los doctores Varela Stolle y Riguera Montero. Ituzaingó 145 altos, esquina á la del Rincon.

COCHERIA

DE

JOSE URTA

149—MISIONES—149

ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En dicho establecimiento se hallan á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo, landós breeks, milores, cupés y calesas.

Servicios fúnebres completos; se encargan de cualquier pedido, y se corren las diligencias necesarias.

Se reciben carruajes y caballos á pension, se alquilan coches para la conduccion de pianos, hechos expresamente para este trabajo, garantiendo carros de mudanza.

Se encarga de compra y venta de carruajes. Se atiende cualquier pedido en la Plaza Independencia, en la calle Santa Teresa núm. 51, ó en dicho establecimiento á cualquier hora. Precios sumamente módicos.

108

Nueva industria nacional á vapor — Con proteccion del Superior Gobierno, fábrica de caños de plomo de todas dimensiones y para cualquier uso, como para bombas, aguas corrientes y gas; tambien se fabrican caños especiales para resistir una presion de 200 toneladas.

Se fabrican caños estañados por dentro y fuera.

NOTA—Se recibe plomo en cambio de caños, y se compra plomo.

Depósito calle del 25 de Mayo núm. 402.
72 *E. Callegari y J. C. Pearce.*

MANUEL PAZ Y LAMAS

PROCURADOR

183—ZABALA—183

32

INTERESANTE

Se desea alquilar la casa tres esquinas del Reducto, camino Millan, núms. 270, 272 y 274, por cuyo frente cruzan el tram via de la misma direccion y el de Suarez, y donde existe desde años atras un acreditado negocio de pulperia.

Su propietaria alquila la casa y se desprende del negocio, con ó sin la condicion de la compra de las existencias de almacen que se encuentran en ella, por no poderlo atender, á causa del fallecimiento de su esposo.

Su aparente situacion y el crédito de que siempre ha gozado, son una segura garantía para el porvenir del que se interese por la referida casa.

—En la misma encontrarán con quien tratar.

29

TALLER DE TAPICERIA

DE

JULIO NARDINI

Se hace toda clase de compostura concerniente al ramo y se cortan fundas para muebles á precios módicos.

164—CALLE MISIONES—164

Montevideo

Teófilo E. Diaz Abogado, calle del Cerrito, núm. 158.

70

Se abrió La mercería sucursal de Rosalia Meneoud, calle del Cerro número 169 entre Sarandí y Buenos Aires.

Lanas, sedas, mostacilla. canavas etc.

Se dibuja sobre gró. merino, terciopelo, raso y cualquier género.

Especialidad en bordados. Se arma cualquier bordado. Se encarga de cualquier clase de bordados.

Núm. 93.

Pedro Ceruti Construccion, planos y tasaciones, á precio extra módico. 325—Canelones—325.

1 m.

PREPARACIONES DE LA BOTICA

DE

ESCULAPIO

Calle Colon núm. 14

(Cerca de la Aduana Nueva)

LICOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Exento de todo compuesto mercurial, y confeccionado con las sustancias vegetales más depurativas, disolventes y tónicas del gran arsenal farmacológico, preparado por Juan C. Maldonado, farmacéutico.

La sangre es el vehículo que deposita en los órganos los principios para la regeneracion orgánica, y para conservar la salud debe estar pura.

EL LICOR DEPURATIVO DE LA SANGRE que tenemos el honor de ofrecer á los doctores en medecina en particular y en general á las personas que sufren enfermedades caracterizadas por un vicio de la sangre, es un verdadero depurativo de la sangre, y no un purgante irritante como algunos que se expenden por tales.

La Observacion clínica los experimentos terapéuticos practicados por facultativos distinguidos en la ciencia médica han demostrado que el LICOR DEPURATIVO es un compuesto mixto, es decir, que goza de propiedades fluidificantes y anti escrofulosas, y que, por lo tanto, reconstruye y depura la sangre de las impurezas que contenga. Estos resultados satisfactorios nos han llevado á la conviccion general de que es excelente para combatir las enfermedades siguientes: SIFILITICAS HERPETICAS, ESCROFULOSAS, REUMATICAS ANTIGUAS de los HUESOS, así como los TUMORES, ERUPCIONES, PICAZONES, GRANOS, EMPEINES, y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN SU ASIENTO EN LA SANGRE.

Este poderoso agente terapéutico remedia los accidentes ocasionados por las preparaciones mercuriales, que hacen caer los dientes y el cabello. EL LICOR DEPURATIVO, al contrario fortifica el cabello y los dientes, por sus propiedades tónicas. Se puede administrar á los niños y á los adultos de ambos sexos y en todos los periodos del embarazo.

Para mas datos, á cada frasco acompaña una instruccion detallada.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES—Farmacia inglesa, del Sr. Smith, calle de Sarandí, núm. 116, esquina á la de Alzaibar; farmacia y drogueria de los Sres. A. Demarchi hnos. y Ca., Cerrito; farmacia del globo, 18 de Julio 8; id de la Estrella, Uruguay; idem del Sr. Cranwell, 25 de Mayo 197; idem del Sr. Rochiotti, Aguada; idem del Romano, calle Sarandí. Depósito general, calle Colon núm. 14.

NOTA IMPORTANTE—Para evitar equivocaciones ó sustituciones, pídase LICOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, de Juan C. Maldonado.

Vino tónico aperativo

RECONSTITUYENTE SIN ASTRINGENCIA

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Montevideo, y preparado por J. C. Maldonado, farmacéutico.

Este poderoso tónico se recomienda especialmente para los casos siguientes: atonia del estómago (debilidad), difíciles digestiones, falta de apetito, dolores y acidez del estómago y todas las enfermedades que se deriban del funcionamiento incompleto ó irregular del estómago, como ser: amenia (pobreza de la sangre), clorósis (colores pálidos), flujo blanco, neuralgias, palpitaciones, vértigos, insomnios, menstruaciones difíciles, y en una palabra, para todas las enfermedades que importan una falta de nutricion general del organismo.

Se vende en las principales farmacias de esta capital.

Depósito general—BOTICA de ESCULAPIO, calle Solis núm. 14.

En esta misma farmacia se encuentran unas preparaciones para conservar la dentadura y corregir el mal aliento.

113

Ama de leche Se necesita una en buenas condiciones; para tratar en la calle Médanos núm. 42, atras de la quinta de las Albahacas.

15p

Oficina Universal de Colocaciones las familias y casas de negocios que precisen sirvientes y sirvientas ó bien mozos de Hoteles, Restaurantes y Cefées, para tienda, almacenes, ferreterias y etc. idem para abordo, tambien jardinero y peones para quinta y barracas. Acudan no mas á la calle Zabala núm. 60 que serán servidos en el acto con toda confianza y satisfaccion.

15 *José Martinez.*

HISTORIA POLITICA Y MILITAR

DE LAS

REPUBLICAS DEL PLATA

POR

Don Antonio Diaz

(Con autorizacion de autes)

Las personas que quieran obtener tan importante obra, pueden dirigirse á la Agencia de Hoffman y Martinez, calle de Misiones número 127.

Podemos disponer de seis ú ocho ejemplares.

47.

OFICINA CENTRAL

DEL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley de la seccion 3ª y 11ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo, núm. 461 y 463.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez*, *Mendez y Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.
Juan I. Blanco, director.

6 N. 1º—perm.

NUEVA

Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapatero mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay un gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103—18 de Julio—103

34

OJO! OJO! OJO!

A la verdadera economía

CONVIENE FIJARSE

GRAN BARATILLO

DE LA

CIUDAD NUEVA

Mercedes 111, 113 y 115

(ESQUINA Á ARAPEY)

de

ENRIQUE BOISO

Almacen por mayor

El único en su clase

CON SUCURSALES EN LA

Calle del Cerrito esquina á Treinta y Tres—18 de Julio 336 y 58 (Cordon), y 18 de Julio esquina á Agricultura (Union).

Este gran almacen cuenta 9 años de existencia y en todo ese largo tiempo ha cumplido con exactitud cuanto ha prometido, pudiendo decir con orgullo que tanto él como sus sucursales son los primeros de Montevideo tanto por el gran surtido de que disponen cuanto por lo equitativo de sus precios y buena calidad de sus mercancías.

¿Quién no conocerá este almacen donde hay cinco dependientes y las mas de las veces no son bastantes para atender la gran aglomeracion de marchantes que continuamente lo favorecen?

¿Y quién no habrá tenido ocasion de juzgar la buena calidad de sus mercancías y la religiosidad con que se pesa y se mide?

Aquí no hay farsa ni bombo, sino realidad

Tambien se vende á plazos á los almacenes al menudeo de esta y la campaña, y á las familias que disfruten sueldo del Gobierno ó cuenten con alguna renta, se les dará con libreta pagadera del 1º al 10 de cada mes.

PRECIO CORRIENTE AL CONTADO EN ORO

Azúcar refinada americana	libra	11	arroba	2 60
Id. id. Havre muy blanca y seca	»	10	»	2 40
Id. id. Holanda muy seca	»	10	»	2 35
Id Habana 1ª	»	10	»	2 40
Id. id. 2ª	»	9	»	2 20
Id. id. someno	»	8	»	1 90
Arroz Glacé extra, grano grande	»	7	»	1 60
Id id 1ª muy bueno	»	7	»	1 55
Id Bremen como Glacé	»	6	»	1 35
Yerba paraguaya extra, se dá prueba	»	20	»	4 80
Id id 1ª muy buena	»	18	»	4 40
Id argentina José Miró	»	12	»	2 80
Id id Maria Miró	»	11	»	2 60
Id id Especial	»	10	»	2 45
Bacalao de Escocia	»	10	»	2 40
Almidon canutillo magnolia	»	9	»	2 10
Fideos Génova garantidos	»	19	cajon	2 70
Id del pais de 1ª	»	10		
Velas de sebo tamaño grande	»	8	arroba	1 80
Id id medianas	»	6	»	1 30
Id estearinas de 550 gramos	paq.	30	cajon	7 05
Id id 500 gramos xtranjeras	»	28	»	6 60
Id id tamaño convencional	»	18	»	4 40
Id id id id.	»	16	»	3 90
Id id del pais 1ª	»	14	»	3 30
Id id id 2ª	»	12	»	2 80
Grasa de chancho	libra	20	lata	1 90
Id de caracú	»	11	»	2 60
Id de vaca muy fina	»	10	arroba	2 40
Aceite Génova, muy bueno	cuarta	24	»	4 20
Id id id id			»	4 40
Id id id id.			»	4 80
Id id id id.			»	5 30
Id id id id.			»	5 60
Id id id id.			»	5 80
Vino Carlos Maristany	»	7	damj. 16[4	1 10
Id francés núm. 1.	»	10	» »	1 60
Id añejo de 8 años	»	16	» »	2 50
Id id superior	»	14	» »	2 21
Id de Valdepeñas garantido	»	10	» »	1 60
Aguardiente de quemar, 38 grados	»	18	» 28[4	4 90
Vinagre español legitimo muy sup.	»	10	» 16[4	1 60
Kerosene Radiante . . . . cuarta 7	galon	40	lata	1 70
Café caracolillo, se muele á vista del comprador	libra	40		
Id de 1ª del Brasil id id.		30		
Id de cebada	»	10		

Los artículos serán puestos á domicilio por cuenta de la casa, para lo cual tiene pronta á toda hora una jardinera que los conduce en el acto.

Se ruega á los españoles aficionados al buen vino de Valdepeñas, se tomen la molestia de pasar á probar el que se acaba de recibir, pudiendo de ese modo apreciar la bondad de él.

DEPOSITO DE PIANOS

PIANOS

PIANOS

DE

SHUR Y GRETHE

180—ITUZAINGO—180

Entre Buenos Aires y Sarandí

En esta casa se hallan siempre pianos garantidos de todos precios. Pianos con cuerdas cruzadas, máquina sostenida en bronce y fierro, voces que igualan á los mejores pianos de cola, fabricados para este clima, que tanta fama han obtenido en corto tiempo. Depósito de pianos Pleyel. Se toman pianos usados en cambio, se afina, se componen y se alquilan pianos en el depósito de pianos. Ituzaingo 180, entre Buenos Aires y Sarandí.

14.

Pianos en liquidacion

Las personas que deseen comprar un piano pueden adquirirlo con 100 $ menos que otras casas, en la acreditada casa al lado de la Matriz.

PIANOS GARANTIDOS

CALLE ITUZAINGÓ, 169—AL LADO DE LA MATRIZ

12

25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402

VINO DE QUINA

CON HIERRO Y ESTRACTO DE CARNE

El corroborante por excelencia. El tónico mas eficaz para regenerar la sangre, reparar las fuerzas y reconstituir la economía.

BOTICA DE GUILLEMETTE

402 Calle del 25 de Mayo 402

25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402

Papeles perdidos Por las calles de Zavala y Sarandí hasta la plaza Constitucion se ha extraviado un paquete de papeles.

Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado los entregue en la calle Zavala núm. 150.

DENTISTAS SUD-AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y Cª

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE

ZABALA NÚMERO 105, ESQUINA 25 DE MAYO

N. 7—perm.

SASTRERIA Y ROPERIA

DE

SAN JOSÉ

63—CALLE 18 DE JULIO—63

ENTRE ARAPEY Y CONVENCION

Especialidad en ropa hecha y sobre medida, paños de todas clases

POR MAYOR Y MENOR

Con SUCURSAL en la calle Uruguay esquina Dayman dirigida por el socio y distinguido cortador don BENITO IGLESIAS

Todas las personas, hombres y niños de cualquier condicion encontrarán en esta acreditada casa trajes de calidad superior y de corte y hechuras elegantes y perfeccionados á precios sumamente módicos y sin rival.

En la misma casa hay depósito de toda clase de casimires de última novedad y de lo mejores artículos ingleses y franceses que se reciben de Europa por todos los paquetes.

N. B No olvidarse que se puede efectuar la venta á estos precios tan moderados solo por la gran venta que se hace, siendo esta casa antigua y muy conocida, y recibiendo los artículos directamente de Europa.

Se avisa tambien al público que en la sucursal sobre dicha calle Uruguay se hacen trajes muy elegantes y perfeccionados siendo la misma dirigida por el distinguido cortador y sócio don Benito Iglesias.

7 *Nicolás Pizzardo.*

GRAN SASTRERIA

CALLE 25 DE MAYO, N.º 298

ESTA CASA

ACABA DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO DE GÉNEROS

PARA LA

ESTACION

Lo cual avisa á su numerosa clientela.

LA JÓVEN ESPAÑA

ACABA DE RECIBIR GENEROS DE LAS PRIMERAS FABRICAS DE FRANCIA É INGLATERRA Y UNA REMESA PEQUEÑA DE BARCELONA

CASA ESPECIAL EN ROPA SOBRE MEDIDA

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Andrés Pujol.

GRAN SASTRERIA — CALLE DEL SARANDI NUM. 318 — PLAZA CONSTITUCION

DE PUNTONET DIAS Y Cª

GRANDES NOVEDADES

LONDRES, PARIS, ELBEUF, SEDAN

TRAJES DE ETIQUETA	TRAJES PARA MONTAR Á CABALLO
ID. » PASEO	ID. FANTASIA
ID. » VESTIR	ID. PARA NIÑOS

Esta casa que antes giraba bajo la firma de Puntonet hermanos y Ca., gira hoy bajo la razon social de Puntonet Dias y Ca.

Ofrece sus servicios al público, previniendo á sus favorecedores que ha recibido un espléndido surtido de casimires, Cheviotas, Melton, Roubois-etc. etc. etc.

107

PILDORAS HOLLOWAY

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HIGADO, ó de los RIÑONES.

Tanto las MUGERES casadas como las solteras de toda edad se ven sometidas á ciertas dolencias, pero éstas desaparecen invariablemente apelándose á las PILDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BALSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, neuralgia, fistulas, y en fin, todas las afecciones cutáneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado— TOMAS HOLLOWAY.

Lóndres, Marzo 15 de 1876.

N. 39 2-p. por semana.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

Se avisa al público que desde esta fecha la tarifa de pasajeros y carga de las Mensagerias Fluviales es convencional.

51—ZAVALA—51

63.

Sociéte Génèrale

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

LINEA MENSUAL

DE

Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan—RAZOULS

Saldrá el 21 de Mayo.

En caso de cuarentena en Europa los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

PRECIOS DE PASAJE

		Primera	Segunda	Tercera
Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles	$ . . .	144	106	39

Se dan boletos de primera, segunda y tercera clase.

Se dan boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta, con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que toman pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á la agencia, calle Zavala núm. 174.

18 *M. Llamas y Ca.*

COMPAÑIA

DES MENSAGERIES MARITIMES

DE FRANCE

SALIDAS: el 9 y 25 de cada mes

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante—GROU

Saldrá de aquí con destino á **Burdeos** el **10 de Junio** á las 9 de la mañana tocando en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Vigo**

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante—JACQUES

Saldrá de aquí con destino á **Burdeos** el 25 de **Junio** á las 5 de la tarde tocando en— **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo**

Sin trasbordo.
Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta y de familia con rebaja.

Los bultos de dinero se reciben hasta las 10 del dia de la salida.

Se da vino y pan fresco á los pasajeros de entrepuente.

Los servicios del facultativo son gratuitos para todos los pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia, calle el CERRITO NÚM. 195 altos (antes 181).

El Agente—A. de la Noé.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber: que en los autos del Concurso de D. Francisco Esteves ha presentado D. Nieves Posselo propuestas para la compra de terreno y fincas del Concurso en el camino Larra aga por los lotes núms. 3, 4, 9, 10, y 11 la suma de cien mil pesos en créditos devidamente reconocidos; y cuarenta y cinco mil pesos tambien en créditos por los nueve lotes núms. 5 al 8 y 12 al 16 inclusive—Montevideo, Mayo 28 de 1879.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que en virtud de la tasacion celebrada en los autos seguidos por D. Guillermo Beidge Beidle contra los Sres. Brownells y Ca, ha quedado sin efecto la interdiccion de enagenar y gravar sus bienes, impuesta á los demandados publicidad por edictos en 23 de diciembre de 1878. Lo que se hace público á los efectos que hubiere lugar. Montevideo, Mayo 21 de 1879.—*José Luis Antuña* escribano público

Por disposicion del Juez Letrado de lo Civil Dr D José Luis Vila y á los efectos del artículo 849 del C de P. C., se hace saber á don Cipriano Roncou es que ha recaido la sentencia siguiente en los autos que por cobro de pesos sigue con la testamentaria de don Pedro Kegan:

Montevideo, Mayo 3 de 1879—Vistos en primera instancia estos autos seguidos por don Cipriano Rancoules contra la sucesion de don Pedro Kegan por cobro de pesos importe de servicios de carruajes que se dicen prestad s en vida al mismo Kegan y para su entierro segun las cuentas respectivas de f. 1 y f. 2. Resultando que habiendo sido reconocida por el albacea f. 5 la cuenta d f. 2 relativa á los gastos del entierro y mandadas pagar á f 12 la cuestion á deducirse versa solamente sobre la cuenta de f 1 no admitida por el albacea (f. 5 citada) Resultando que la única prueba producida por el actor para la justificacion de su demanda consiste en la de testigos corrientes de f. 11 á 14 certificado de f 1. Considerando que tratándose de una demanda de mas de doscientos pesos no comprendidas en la ecepciones del artículo 1560 del C. C. no es admitible la prueba de testigos (art culo 553 del mismo Códig) Considerando las demás razones expuestas en el alegato de f 8 y lo stablecido en el art culo 466 del C. de P Fallo definitivamente absolviendo la sucesion de D. Pedro Kegan de la demanda interpuesta relativamente á la cuenta de f. 1 y declarando del cargo del actor las costas del juicio y ejecutoriada que sea esta sentencia archívese el expediente J. L. Vila Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil doctor don José Luis Vila en Montevideo á tres de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve. Doy fé Benito Montaldo escribano público. Montevideo, Mayo de 1879.—*Benito Montaldo.* 15 p.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que en la oficina de este Juzgado se encuentra el informe del Síndico y auto sobre retroactividad de la quiebra de D. José B. Gonzales, á los efectos del artículo 1593 del Código de Comercio.—Montevideo, Mayo 17 de 1879.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.

Por disposicion de don Leopoldo Sivori, Juez Comisario á concurso Escobar, cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 20 del corriente á las 1 de la tarde. Montevideo, Mayo 16 de 1879.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.

Por mandato del Sr. Juez L de lo Civil, doctor don Daniel Granada, se cita llama y emplaza á don Higinio Calero de Bordon para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el expediente que sigue quejándose de procedimientos del extinguido Juzgado Ordinario de las Piedras en autos con don German Mechal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 17 de 1879.—*Julio Sienra,* escribano público.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber á la persona que tenga en su poder un título de propiedad de una finca situada en Dolores, perteneciente á la sucesion intestada del súbdito español D. Antonio Rodriguez, debe entregarlo en este Juzgado dentro del término de quince dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1879. *Julio Sienra,* escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia y en los autos seguidos por D. Silvestre Marini contra D. Agustin Burgo, se ha trabado embargo en la mitad de una finca y terreno de propiedad al demandado situada en el Arroyo Seco sobre la calle del Queguay, la que posee en comun con la sucesion de D. Bartolo Risso. En cumplimiento de lo dispuesto contra lo público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Abril 25 de 1879.—*José Luis Antuña* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José B Gonzalez del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 26 de 1879.—*José L. Antuña,* escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Berbejillo del comercio de la Florida, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pago al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 2 de 1879.—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Garzon contra D. Manuel L. Barreto, hago saber: Que por auto de fecha 30 de abril próximo pasado, se ha decretado interdiccion sobre una liquidacion que el ejecutado posee contra el Estado. Lo que se hace público á sus efectos.—Tambien se ha ordenado que el ejecutado comparezca, dentro del término de 30 dias ante este Juzgado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento.—Montevideo, mayo 8 de 1879.—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de fecha 3 del corriente mes, se ha rehabilitado á los Sres. Louton Freres y Ca. Lo que hago público á sus efectos.—*José L. Antuña* (hijo), escribano público.

Por disposicion del Dr. Don Ovidio Grané Juez L. de Comercio, actualmente en esta quiebra el D. Artagaveytia, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Pedro Civit del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 19 de 1879.—*José Luis Antuña* escribano de comercio.

Por disposicion del Dr D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso Soulé, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Julian Taboas, teniendo su domicilio en la calle de Zavala num. 1.4, dentro del término de ocho dias Montevideo, Abril 4 de 1879.—*José L. Antuña,* Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos iniciados por los Sres. Puerto y Acosta solicitando moratorias, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion á peticion de moratorias hecha por dichos señores, tendrá lugar el 8 del corriente á las de la tarde.—Montevideo, Abril 4 de 1879.—*José Luis Antuña* escribano de comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por don Antonio Martinez y Ca., contra la sucesion de Antonio Sagarra, hago saber: Que por auto de fecha 1 del corriente se ha declarado rebelde á la sucesion ejecutada. De conformidad con el articulo 844 del Código de Procedimientos, hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 8 de 1879.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan B. Illador contra D. Santiago y B. Crosa, hago saber: Que el dia 17 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y medias, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno y lo en él edificado, sito en las Piedras lindando por el fondo al Norte con D Domingo Betancourt, por el Sud y Este con calle pública y por el Oeste con Nereo Sosa, compuesto de 1133 metros 35 centímetros cuadrados, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 2456$49 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 80$. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 2 de 1879.—*José L. Antuña,* escribano de comercio.

A solicitud de D. Enrique Platero, á los efectos del artículo 1026 del Código de Comercio y de mandato del Sr. Juez Dr. D Ovidio Grané, se hace público á don Francisco Santayana que los documentos suscritos por Santayana y Ca. uno de siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con dos centésimos fecha 13 de Febrero de 1875 y el otro de cinco mil trescientos noventa y ocho pesos con setenta y cuatro centésimos, de 19 de Febrero tambien del mismo año de 1875, han sido presentados en esta fecha, á fin de interrumpir la prescripcion de los mismos y en conformidad con el ya citado artículo del Codigo de Comercio, que se ha mandado dar por cumplido en este caso.—Montevideo, Abril 8 de 1879—*Juan R Albistur,* escribano público. 86

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Emilio Soulez del comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenido como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1879.—*José Luis Antuña* Escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de fecha 3 del corriente se ha concedido moratorias á don Juan Dellazoppa por el término de un año, nombrándose interventores á los señores don Antonio Piaggio y José Martinelli. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 11 de 1879.—*José Luis Antuña,* escribano público.

Por disposicion del Dr. Don Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra los Sres. Puerto y Acosta del Comercio de esta Plaza se está procediendo con arreglos á Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra. Montevideo, Abril 18 de 1879.—*José Luis Antuña.* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, se hace saber: Que en la oficina de este Juzgado se encuentra el informe del síndico y auto sobre retroactividad de la quiebra de D. Ramon C. Rodriguez, á los efectos del art. 1593 del Código de Comercio.—Montevideo, Mayo 2 de 1879.—*José L. Antuña,* escribano de comercio.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr D. Juan Zorrilla de S. Martin, se hace saber al público á los efectos del artículo 1:4 del Código Civil de Procedimientos: la apertura de la testamenteria de Da. Cornelia A. del Pino; para los que consideren con derecho sobre ella por cualquier título concurran ante este Juzgado, á deducirlos en forma dentro del término prefijado por la ley.—Montevideo, Abril 1 de 1879.—*Juan Prieto* escribano público. 66

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D Enrique Thibaut para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el espediente que sigue solicitando se pida informe al extinguido Juzgado Ordinario de Fray-Bentos sobre procedimiento en los autos que á dicho Sr. Thibaut le siguen los señores Schaw y Smith.—Montevideo, Mayo 14 de 1879—*Julio Sienra,* escribano público.

De mandato del señor Juez L de lo Civil Dr. D Daniel Granada se cita, llama y emplaza á D. Cornelio Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue Da. M Silva de Gonzalez sobre depósito de su persona, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 8 de 1879. *Julio Sienra,* Escribano público.

Por disposicion de D. José María Montero, Juez Comisario del concurso Sociedad Fomento Montevideano, cito, llamo y emplazo á los acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 8 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Mayo 2 de 1879.—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado señores Caravagno hnos., dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Marzo 14 de 1879.—*José L. Antuña,* escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia, cito, llamo y emplazo al representante de la casa de Seguros contra Riesgos Marítimos Sr. Berberg. para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen D. Juan Lawes bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 31 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Andrés Castelar, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 18 de 1879.—*José Luis Antuña,* escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D Daniel Granada se cita, llama y emplaza á D. Manuel Guerrero para que dentro del término de quince dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el espediente que sigue quejándose de procedimientos del extinguido juzgado ordinario de Maldonado en autos con D. Julio Grosi por cobro de pesos.—Montevideo, Mayo 3 de 1879.—*Julio Sienra,* escribano público.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Saturnina Ocampo para que dentro del término de quince dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que aquélla sigue con don Feliciano Cané por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Mayo 14 de 1879.—JULIO SIENRA, Escribano Público.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á don Gerónimo Prieto para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue quejándose de procedimientos del extinguido Juzgado Ordinario de la Colonia en autos sobre entrega de un legado que le hizo el finado don Pedro Marzan; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1879.—JULIO SIENRA, Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y los autos seguidos por el concurso Fandiño contra D. José M. Vecino, hago saber: Que por auto fecha 14 del corriente próximo pasado se ha decretado interdiccion sobre los bienes del ejecutado, y por consiguiente no puede enagenarlos de ningun modo, hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 11 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Alfredo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos del Concurso Fandiño contra D. Horacio Labandera hago saber: Que por auto de fecha 9 del corriente Marzo pasado, se ha decretado embargo sobre cualquier bien que adquiera el ejecutado, hasta nueva disposicion de este. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 5 de 1879.—*José L. Antuña,* escribano de Comercio

Por disposicion de Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila se cita nuevamente á los herederos de D. Pedro Keigad para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 28 de 1879 *Benito Montaldo* escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Adolfo Artagaveytia y en los autos seguidos por don Juan R. Puyo contra don Lindolfo Vazquez, hago saber: Que por auto de fecha 5 del corriente se ha decretado interdiccion sobre los bienes que á cualquiera título adquiera el ejecutado, hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—JOSÉ LUIS ANTUÑA, Escribano de Comercio.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil doctor don Daniel Granada se hace saber: Que en el expediente del concurso de don Pedro Santisteban se ha nombrado defensor de dicho concurso al doctor don Aureliano Rodriguez Larreta, previniéndose se entregue á dicho señor defensor cuanto pertenezca al concursado.—Montevideo, Mayo 10 de 1879.—JULIO SIENRA, Escribano Público.

Pordisposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres Jamandreu hnos, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D Santos Urioste, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Abril 28 de 1879.—*José L. Antuña,* escribano de Comercio.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Benito Pasos para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el expediente que ha promovido solicitando la aprobacion de varias cuentas hechas con motivo de la muerte de D. Andrés Bondalico, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Abril 22 de 1879.—*Julio Sienra,* escribano público.

Por disposicion del Dr. D Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por Da. Catalina Bonnecaze contra D. Dominiquete Artigue, hago saber: Que el dia de Junio en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca situada en la calle de Yaguaron números 481 y 483, tasada en la cantidad de 4881 [illegible]. El mejor postor deberá consignar la suma de 1 0 [illegible]. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 24 de 1879.—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que en la oficina de este Juzgado se encuentra el informe del Síndico y auto sobre retroactividad de la quiebra de D. Andrés Castelao, á los efectos del artículo 1593 del Código de Comercio. Montevideo, Mayo 24 de 1879.—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio

Por disposicion del Dr. D Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos del concurso Armestoy, hago saber á sus acreedores que el Estado de Grados y Preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados por el término de seis dias. Montevideo, Mayo 23 de 1879. *José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al fallido José Muiar para que en el término de 10 dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 26 de 1879.—*José Luis Antuña,* escribano de comercio.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Don Daniel Granada se hace saber la apertura de la testamentaria de doña Adela María Legrand, citándose á los herederos y acreedores para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan con los documentos justificativos de sus derechos ante este juzgado á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1879.—*Julio Sienra,* escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Apolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber, que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Puerto y Acosta, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Carlos Schaw, dentro del término de 20 dias. Montevideo, Abril 26 1879—José Luis Antuña—Escribano de Comercio.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber: Que en los autos del concurso de D. Francisco Esteves, ha presentado D. Nicolás Possolo propuestas para la compra de terrenos y fincas del concurso en el camino Larra aga, por los lotes números 3, 4, 9, 10 y 11, la suma de *cien mil* pesos en créditos debidamente reconocidos, y *cuarenta y cinco mil* pesos tambien en créditos por los nueve lotes números 5 al 8 y 12 al 16 inclusive, y ofrece ademas conseguir entre otros acreedores que constituyan con sus créditos para la compra de los lotes números 1 y 2 por la suma de *ciento treinta y cinco mil* pesos en créditos reconocidos, que hacen por todo la suma de *doscientos ochenta mil* pesos. Los que deseen imponerse de la propuesta pueden ocurrir dentro quince dias contados desde la fecha.—Montevideo, Mayo 29 de 1879.—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D Daniel Granada, se cita llama y emplaza á los herederos de doña Andrea Velez para que dentro del término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos Gonzalez-Moreno con doña Andrea Saavedra de Velez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1879—*Julio Sienra,* escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Luis Silva para que en el término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Rovira hermanos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 3 de 1879.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.

AVISOS REPETIDOS

GRAN CUADRO

DEL ENTIERRO DEL REY DE ITALIA

S. M. VICTOR MANUEL

En Roma, y el cuadro representando el cadáver

DE SU MAJESTAD LA REINA DE ESPAÑA

MARIA DE LAS MERCEDES

GRAN SALON MECÁNICO Y PINTORESCO

Serán representados importantes trabajos de CUADROS DE MOVIMIENTOS, CIUDADES PRINCIPALES DEL MUNDO, IGLESIAS, LAGOS, RIOS, MONTAÑAS, COMBATES y BOMBARDEOS de MAR y TIERRA desde los tiempos mas remotos hasta los presentes.

A mas; habrá en exhibicion constante, una selecta y escogida Coleccion de mas de 500 vistas, representando los mas memorables hechos históricos, asi antíguos como modernos, con los personajes que en ellos adquirieron renombre, y las poblaciones donde han tenido lugar los sucesos: puede decirse que es la verdadera y fiel esposicion de la Historia Antígua, Media y Moderna que puede servir de leccion á cuantos se consagran el estudio de los progresos y vicisitudes de la humanidad.

Esto es una especie de espectáculo que reune en un punto, y con suma evidencia, la UTILIDAD y el RECREO, que es lo que se ofrece al público

No hay maravilla de la naturaleza ó de la creacion, aludida por el arte, por mas remota que sea, que no se pueda reproducir fielmente á la mirada lo que no se podria alcanzar por medio de la palabra.

Bajo otro aspecto, el DIORAMA es hasta cierto punto la mejor manera de reconocer el mundo sin viajar, llegando á ser de una utilidad UNIVERSAL.

El dueño de éste, que bajo forma y proporciones cada dia mejoradas, se presenta á la indulgencia de este pueblo; espera su proteccion.

De ésta su tan asídua laboriosidad, él ha recogido ya el fruto que podia esperar por sus trabajos, habiendo obtenido señales de estima y aprobacion en todas partes donde lo ha exhibido.

NOTA—Toda persona llevará una cédula de regalo que será premiada con mas ó ménos valor.

El dueño de este salon hace este regalo en recompensa de la grande concurrencia que ha tenido de este respetable público.

Entrada general. . . . . 20 cts.
Niños menores de 10 años. . . 10 »

VER PARA CREER

236—CALLE 18 DE JULIO—236

26

Dr. V. Stajano Calle del Cerro número 50 altos, primer piso—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. 119

Javier J Guruchaga Procurador, estudio del Dr. Carvahlo Lerena—Misiones, 218.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo 355, esq. á Cámaras

MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Periódico especial de bellas artes y actualidades

Director-propietario: D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como los mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año. . . . . 15 $ oro
» » por 6 meses. . . . . 8 » »

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 2.000 columnas gran fólio, de escogida lectura conteniendo sobre 350 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras: 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapiceria;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 1.000 modelos de trajes, corsés, túnicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para canto y piano y piano solo, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero; 50 ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballo ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva, y su contenido, excede en el año, de 10 tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año. . . . . 15 $ oro
» » por seis meses. . . . . 8 » »

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que los soliciten, dirigiéndose á la Agencia: Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 355.

Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 26 $ oro al año.

AGUA DE JANINA

DEL DOCTOR A. IBOS

PARA

DAR COLOR AL CABELLO

y mantener la higiene del cuero cabelludo

EL AGUA DE JANINA es untuosa, fina é higiénica. Dá al cabello *una tinta perfectamente natural*, le mantiene *suave, brillante y dócil á adaptarse á toda clase de peinados.* Muy al contrario de todas las demás tinturas, su accion es *absolutamente anodina*, puesto que no entra en su composicion producto alguno *tóxico ni irritante.*

Su empleo habitual, además de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, **impide la produccion de películas y las destruye,** así como tambien las *erupciones herpéticas* del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* **A. DEMARCHI Herm^{nos} y C^{a}.**

NO MAS CALVOS

ACEITE DEL DOCTOR LAFUENTE

Se encuentra en venta en todas las Boticas y Peluquerías de la capital.

Depósito General, Droguería y Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio esquina Convencion. Montevideo.

AGENTES EN CAMPAÑA

Florida.	M. Castellá y Ca.
Paysandú	Carolina Dubay.
Durazno	M. E. Ibañez.
Porongos.	Piquet y Zabater.
Mercedes.	Millan Hnos.
Colonia	Anselmo Criado.
Fray Bentos . . .	Solá y Nadal.
Artigas	Marquez Hnos.
Salto	Orcasitas y Arteta.
Canelones	Angel Basso.
Tacuarembó. . . .	Pablo Valdez.
Itaquí.	Antonio Diaz de Valle.
Ribera	Correa y Ca.
Yaguaron	Marquez Hnos.
Aceguá	Julian del Campo.
Santa Lucía. . . .	Jaime Sala y Armenga
Union.	Sienra y Arada.
San José.	Pedro Diaz y Ca.
Dolores	Juan Sanguinetti
Santana do Livramento.	Correa y Ca.
Minas	Chape Hnos.
Rocha.	L. Lorenzo y Lozada.
Sauce	Fernando Castro.
Pando	Mariano Saldamando.
Treinta y Tres . . .	José A. Oliveres.
Maldonado.	A. y Rebolledo.

NINGUNA

PASTA PECTORAL

ha adquirido una reputacion mas merecida que la **pasta de Nafé de DELANGRENIER de Paris.**

Su fama universal está fundada:

1° Sobre su **poderosa eficacia** contra los resfriados, gripe, irritaciones del pecho, de la garganta y de los bronquios; eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.

2° Sobre la **aprobacion** de algunos miembros de la Academia de Medicina, quienes le han reconocido una **superioridad** indisputable sobre todas las del mismo género.

3° Sobre los análisis de **químicos** de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contenia ni **opio** ni **sales de opio,** tales como la morfina y la codeina, remedios ambos de los peligros ha señalado la facultad entera.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la **Pasta de Nafé** á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna Pasta pectoral ni antigua, ni moderna.

Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas *Américas.*

HOTEL ESPAÑOL

SARANDÍ 399 Y BACACAY NS. 10 AL 20

DE

JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del Teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas, como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que va á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos, al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

Luis Hernandez PROCURADOR Ofrece sus servicios al público. Defiende gratis á los POBRES, Ciudadela 247 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

PREPARACIONES EXCLUSIVAS

DE LA

BOTICA DEL GLOBO

DE

CARRERA Y MANETTI

Calle del 18 de Julio NÚMERO 8 MONTEVIDEO — Calle del 18 de Julio NÚMERO 8 MONTEVIDEO

(MÁRCA DE FÁBRICA)

Se llama la atencion de los señores facultativos y del público, sobre los productos siguientes que han obtenido del Consejo de Higiene de esta Republica (sesion del 11 de Julio de 1873) un informe muy favorable, y la aceptacion de los principales médicos, por su eficacia constante y segura, de la que responden cuantos médicos los han usado y que están probados por el inmenso éxito que en todas partes alcanzan.

Aceite de higado de bacalao ferro-quinado

Ningun medicamento ha obtenido tan justa y general aceptacion como éste; hoy es popular su reputacion como el mejor ALIMENTO TÓNICO Y RECONSTITUYENTE para todas las enfermedades que provienen del EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, y en que conviene tomar *con preferencia*, en todos los casos en que está indicado el aceite de higado de bacalao.

Aceite de higado de bacalao ferruginoso

La diferencia del FERRO-QUINADO al FERRUGINOSO es que éste no contiene quinina, por lo demas, son exactamente iguales y está indicado en los mismos casos que el FERRO-QUINADO.

Vino de quina ferruginoso

Este precioso medicamento ha sido preconizado por los principales médicos, con el mayor éxito, para curar los COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDAS BLANCAS, MENSTRUACIONES DIFICILES, DEBILIDAD Y DIGESTIONES DIFICILES, pues es el mejor TÓNICO Y ESTIMULANTE que se conoce.

Jarabe de quina ferruginoso

Esta preparacion tiene las mismas propiedades que el VINO DE QUINA FERRUGINOSO, por consiguiente se debe emplear en los mismos casos, y conviene sobre todo á los niños y demas personas que se resisten á tomar el VINO.

Jarabe pectoral de lactucario balsámico

Este jarabe da resultados muy eficaces en las IRRITACIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA, PALPITACIONES DEL CORAZON, BRONQUITIS, TOS NERVIOSA, RESFRIOS, CATARROS, RONQUERAS y en todos aquellos casos de EXITACION Y TOS en general.

Jarabe para empacho SUB-NITR. BISMUTO

Medicamento eficaz contra las INDIGESTIONES Y LAS DIARREAS en general, absorbe los ácidos y gases del estómago y de los intestinos, y á su empleo ceden los CÓLICOS mas fuertes y las DIARREAS mas pertinaces.

☞ A cada frasco acompaña la instruccion y fijarse que el rótulo, cápsula y frasco tienen la marca de la fábrica registrada. 1—p

AVIS MUY IMPORTANTE

El Depósito de Tipos y útiles de Imprenta y Litografía

CASA ARISTIDE BEDUCHAUD

SE MUDÓ Á LA CALLE SARANDÍ N.° 177

ESPECIALIDADES DE LA CASA:

Tipos, útiles, cajas, viñetas, máquinas tipográficas, Pasta superior para cilindros tipográficos, tintas negra y de color para tipografía y litografía, papel de primera calidad para diarios

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA BOURET É HIJO DE PARIS

Hermosa coleccion de libros para premios; Obras y textos de escuelas: Estos libros se venderán á los mismos precios que los de Paris

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA D. APPLETON Y C.ª DE NUEVA YORK

Todos los libros, obras y textos de las dos casas arriba indicadas, son los que están generalmente adoptados en las Repúblicas del Plata, para los colegios y escuelas públicas.

Artículos diversos:

Máquinas de escribir de E. Remington, precio 100 pesos.
Relojes americanos, precios de Nueva-York.
Jabones y perfumes de la casa I. Eavenson de Filadelfia.
Máquina automática doméstica para tejer puntos de medias.

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n° 2, en Paris, preparador esclusivo.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Puesta bajo esta forma pildoral especial la Pepsina se vé completa y absolutamente resguardada del contacto del aire; como, en tales condiciones, esta preciosa medicina no puede ni alterarse ni perder la enerjia de sus propiedades, su **eficacia** es **segura.**

Las Píldoras de Hogg presentan tres diferentes preparaciones:

1° **PILDORAS DE HOGG de Pepsina pura,** contra las malas digestiones, las acedías, los vómitos y otras varias afecciones especiales al estómago.

2° **PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Hierro reducido por el hidrógeno,** para las afecciones del estómago que se presentan complicadas de debilidad general, de empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; son sumamente fortificantes.

3° **PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Yoduro de Hierro inalterable,** para las afecciones escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; contra la tisis, etc.

« La union de la **Pepsina** al hierro y al yoduro de hierro, modifica el esceso de escitacion que estos agentes tan preciosos ejercen sobre el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Las Píldoras de Hogg, no se venden mas que en frascos triangulares, y se hallan de venta en las principales Farmacias.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, **A. DEMARCHI** Hermanos y **C^{a}.**

ACADEMIA PARA EL ESTUDIO

DE LAS CIENCIAS FISICO, QUIMICO,

MATEMATICAS Y NATURALES

BAJO LA DIRECCION DEL

Dr. JUAN ALVAREZ Y PEREZ

148 — COLONIA — 148

HORAS: DE 4 Á 6 DE LA TARDE

116

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplean con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*palidez*); de las **pérdidas blancas;** de las **debilidades de temperamento** en ambos sexos; y para **facilitar la menstruacion,** sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris,* en casa de **Labélonye y Cª,** rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo,* **A. Demarchi,** Hermanos y Cª — *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi,** Hermanos y Cª, calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdoba,* **Demarchi,** Hermanos y Cª. — *Montevideo* **Vª Garaicoechea** *Sarandí,* 227; **Daudy,** botica del Leon de Oro; **Las-Cazes** Sarandí, 161.

Dr. P. CAZENAVE Y Ca.

CIRUJANOS-DENTISTAS Americanos — CIRUJANOS-DENTISTAS Americanos

Con diplomas de Boston (Estados-Unidos) y el de la Honorable Junta de Higiene de Montevideo

Ofrece sus servicios al público en su nuevo estudio calle Soriano número 118 (altos), y avisa al mismo tiempo haber recibido nuevas máquinas de Estados Unidos, pudiendo hacer por este motivo todos los trabajos de su profesion á precios mas baratos que cualquier otro establecimiento de Montevideo.—Extraccion de muelas sin dolor por un nuevo sistema sin emplear el gas.

DOCTOR P. CAZENAVE C.ª

CIRUJANOS-DENTISTAS AMERICANOS

118—CALLE DE SORIANO—118

Hipofosfitos de Grimault y C^{ia}

FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde,* deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal** de **Grimault y C^{ia},** el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

A favor de su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud,** hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y C^{a}** en la tisis pulmonar de todos grados; provoca en la mayoria de los casos un alivio completo ó á lo ménos una sensible mejoria. » *(Tribuna médica)* de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y C^{a}** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. » *(Gaceta médica de Viena)* Austria.

« He de merecer á Vds. manden á mi casa el catálogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentándoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal,** el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atrás las conocidas hasta la fecha. » **Dr J. H. LANG,** (Melburne-Australia.)

Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y C^{a}.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 228 ENTRE DAIMAN Y RIO NEGRO

En esta acreditada casa sin rival en el ramo, se encuentra un inmejorable surtido de calzado extranjero de las mejores fábricas de Europa, de todas clases y precios sumamente baratos.

Las señoras y caballeros que deseen calzar un par de botines, botas ó zapatos, última novedad hechos en el país, elegantes y sólidos, tengan á bien pasar por esta casa, donde encontrarán un surtido completo, á precios baratísimos. Tambien se hacen de medida, con prontitud, elegancia y solidez.

Acudan, pues, á esta casa que seguramente quedarán satisfechos.

Juan Restelli.

103

GRAN SASTRERIA

CALLE 25 DE MAYO

ESQUINA ITUZAINGO

Esta casa DESAFIA TODA COMPETENCIA por el esmero que pone en el corte y hechura de los trabajos que le confian.

POR TODOS LOS PAQUETES

RECIBE LO MAS MODERNO Y ELEGANTE PARA TRAJES

DE TODOS PRECIOS

25 DE MAYO

ESQUINA ITUZAINGO

AU COIN DE RUE

Unica casa en la República Oriental QUE ACABA DE SER PREMIADA CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION DE PARIS

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

VENTAS AL CONTADO

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGO E. LAFONT

5

JARABE Y VINO

DE QUINA FERRUGINOSOS

DE

GRIMAULT Y C^{ia}

Filadelfia 1876 — *Medicamentos tónicos, Febrífugos, Reparadores y reconstituyentes.* — Viena 1873

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro,** que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina,** que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Sres. Grimault y C^{a}.** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.— El **Vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso,** es tomado de preferencia por las personas mayores.— Ambos contienen el **Fosfato de Hierro,** que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla,** que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El Jarabe ó el **Vino de quina ferruginoso de Grimault y C^{a}.** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia,* al *empobrecimiento de la sangre.* Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonia* del *estómago* y de los *intestinos,* ya procedan de una *larga permanencia* en *los paises cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas,* de *diarreas rebeldes,* ó de *convalecencias de largas enfermedades.* En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito,* evitar los *accesos febriles,* combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos,* á las *mujeres* y á los *niños débiles,* estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

« El **Jarabe ferruginoso de Grimault y C^{a}.** es una de las mejores preparaciones farmacéuticas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico, que produce resultados mucho mas prontos que las demas preparaciones ferruginosas de las farmacopeas; el hierro y la quina, estos dos agentes de una actividad notable, tienen una forma agradable á los enfermos. »
VICENTE KLETZINSKI, Profesor de Clinica.-Perito de los tribunales, Químico del Hospital imperial y real de Widin (Austria.)

« Constantemente produce los mas dichosos resultados en los casos de *dispepsia, clorósis, amenorrea, hemorragias, fiebres tifoideas, diábetes,* y en todas las circunstancias en que es necesario reponer las fuerzas del enfermo y restituir á la sangre sus principios alterados ó perdidos. »
Dr ARNAL, Médico del Emperador.

« Mucho tengo que agredecer á V. mi querido señor Grimault, por su excelente preparacion de hierro y quina; me he puesto admirablemente bien con la dósis de una cucharada entre mis dos comidas, y me propongo volver a emprender su uso. »
Dr R. DE LARROQUE, Caballero de la Legion de Honor.

« M. Leg... de cuarenta años de edad, afectado de una dispepsia con debilidad, flatulencia estomacal y vómitos frecuentes ha sido sometido al uso del **Jarabe de Quina ferruginoso;** al cabo de quince dias, la mejoria era ya notable, las fuerzas, el apetito, la tranquilidad de espíritu habian sido recobrados. Al cabo de dos meses de usar este medicamento, M. Leg... habia completamente restablecido su quebrantada salud. »
(Boletin general de Terapéutica de Paris.)

« Esta preparacion, que permite suministrar a los enfermos dos medicamentos importantes bajo una forma agradable, es de una digestion sumamente facil. »
Dr CHARRIER, Jefe de la Clinica de la Facultad de Paris.

« Desde 1856, empleo con buen éxito el **Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^{a},** y lo considero como una afortunada innovacion. »
Dr CHASSAIGNAC, Cirujano del Hospital Lariboissière, Paris.

« Este medicamento siempre bien recibido por los enfermos, ha dado los mas constantes y mejores resultados que se pueden esperar del empleo de los excelentes elementos que lo componen. »
Dr HERVEZ DE CHÉGOIN, Miembro de la Academia de medicina de Paris.

« Sin sabor de hierro y de agradable gusto, pero mas especialmente la gran facilidad con la cual los enfermos mas delicados toleran esta preparacion, hacen de ella un medicamento tan eficaz como agradable. »
Dr MONOD, Cirujano de los Hospitales de Paris.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y C^{ia}. 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

8 N. 1 perm.